

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Buenas tardes, señorías. Iniciamos *[a las dieciséis horas y un minuto]* la sesión de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, sesión del 14 de noviembre de 2022, con tres puntos en el orden del día. En primer lugar, la aprobación del acta de la sesión anterior, acta número 73 de 7 de noviembre. ¿Hay alguna observación a la misma? Ninguna, señorías. Entendemos que está aprobada.

Segundo punto, Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a quien damos la bienvenida para presentar el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023 e informar en lo concerniente a su departamento. Para la exposición, señor consejero, señor Pérez Anadón, tiene la palabra por tiempo estimado de veinte minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Buenas tardes, presidente, diputadas y diputados. Comparezco un año más y en fechas parecidas para presentar el proyecto de presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio del 2023. He de informar de paso, con toda la importancia que se merece, de la sección 12 que es Hacienda y la sección 30 relativa a diferentes departamentos.

Respetando el techo de gasto no financiero fijado por las Cortes de Aragón en seis mil noventa y dos millones de euros, el proyecto de presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio del 2023 ascenderá, si ustedes así lo aprueban, a 8.249.589.665,99 euros. Es decir, prácticamente ocho mil doscientos cincuenta millones de euros. Es el presupuesto más alto en la comunidad autónoma y se incrementa en ochocientos seis millones respecto al vigente, lo que supone un crecimiento del 11%.

El presupuesto del 2023 se redacta de nuevo en un panorama internacional claramente de incertidumbre y con unos efectos a los que debemos prestar atención. Una de las principales novedades de este presupuesto es la incorporación de una reforma fiscal progresiva a la que yo estimo que le queda recorrido.

Las previsiones de crecimiento económico del Ejecutivo aragonés para los años 2022-2023 se enmarcan, como no puede ser de otra manera, en escenarios cambiantes de una parte de la economía aragonesa que, a pesar de todos los problemas mundiales,

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se mantiene fuerte con un crecimiento del PIB del 5,5% y del 6,7 en el primer y el segundo trimestre de 2022.

La evolución positiva de la actividad económica pivota principalmente sobre la dinámica evolución del sector exterior y la creación de empleo en el mercado laboral. En el acumulado del 2022 de enero-junio las exportaciones aumentaron un 10,5% anual respecto al mismo periodo del año anterior. De febrero-marzo dieron el valor mensual más alto de la serie histórica, las importaciones se incrementaron en un 17,4%.

La mejora del mercado laboral en la comparativa interanual también se refleja en el aumento de números de contratos registrados, más de nueve mil con respecto al año anterior. En el incremento de la afiliación de la Seguridad Social más de trece mil con respecto al 2020.

La fortaleza de nuestra economía se manifiesta en la atracción de empresas. Prueba de ello son los más de cuatro mil trescientos cincuenta millones de inversión previstos en nuestro territorio que supondrán la creación de en torno a dieciséis mil empleos. Ya sé que a algunos les molestarán estos datos, pero son datos y aquí están.

Además, este Gobierno de Aragón ha sido capaz de reconducir las cuentas públicas, como así lo ha reconocido la AIREF, agencia que para muchos de ustedes tiene una gran credibilidad, espero que en esto también, y la agencia internacional de calificación Standard & Poor.

El pasado 29 de octubre Standard & Poor volvió a calificar a Aragón, como todos ustedes bien saben, con la BBB+, con signo *plus*. Subrayaba nuestro compromiso de la consolidación fiscal valorando el esfuerzo hecho desde 2019 por impulsar presupuestos más realistas y prudentes.

Aragón ha pasado de tener un déficit de quinientos treinta un millones en el 2014 a cumplir con la tasa de referencia de déficit de los últimos años, cerrando 2020 con un superávit de sesenta y un millones y en el 2021 con una necesidad de financiación de veintiséis millones, lo que podemos definir todos claramente como equilibrio presupuestario.

Todo indica que mantendremos el cumplimiento de esta tasa de referencia en este 2022, es lo que decimos nosotros como Gobierno, e incluso la AIREF prevé un superávit también para 2023. Por primera vez desde que Aragón tiene competencias plenas, en 2022 la comunidad minorará el *stock* de deuda pública en alrededor de cien millones con respecto al ejercicio anterior.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotros reducimos deuda, pese a quien pese. Recuerdo en la legislatura del 2011-2014 cómo se duplicaba la deuda. A eso hay que añadir otros cien millones de euros en intereses que hemos conseguido ahorrar con operaciones de refinanciación. Aviso, porque veo alguna equivocación. Aviso, no son los mismos, lo digo por alguna afirmación que he oído. No son los mismos estos cien millones que los que acabo de nombrar anteriormente, son distintos. Hay una cierta tentación a confundirlos.

Estos hechos nos permiten actualizar el sistema fiscal aragonés incidiendo en la tributación directa a las familias, la Fiscalía Medioambiental y facilitar el emprendimiento y la iniciativa empresarial. Por eso hemos incluido en el texto articulado de la Ley de Presupuestos una reforma que me atrevería a calificar de ambiciosa.

Entendemos que es una propuesta equilibrada, estructural, ajustada y adaptada a las necesidades y oportunidades de crecimiento que ofrece el Aragón de hoy. No es, desde luego, el remiendo pasajero que otras fuerzas defienden. Pero, sobre todo, nos permite garantizar la mejora en la prestación de los servicios públicos y cumplir con los principios de igualdad y progresividad.

Insisto en que descartamos una bajada generalizada de impuestos y planteamos una reforma que va más allá de cuestiones como la actual inflación. Escuche con atención, para combatir la inflación, el Banco Central Europeo está actuando con políticas monetarias, no fiscales. Podría producirse, si lo hiciésemos con este otro tipo de políticas que algunos reivindican, el efecto contrario, por no entrar en el fracaso de la fórmula inglesa defendida hasta hace bien poco por algunos.

La propuesta fiscal incorporada a la Ley de Presupuestos del 2023 afectará al 99% de los contribuyentes, setecientos veinte mil personas, y está cuantificada en cincuenta millones de euros.

La modificación de los tributos cedidos afectará especialmente al IRPF, pues cuando en 2012 se modificó la escala no se actuó sobre las rentas más bajas. Por eso, lo que el Gobierno plantea ahora con efectos retroactivos el 1 de enero del 2022 es reducir los tipos vigentes en los cinco primeros tramos. Es decir, hasta los cincuenta mil euros. A partir de los sesenta mil, se suben los tipos y pedimos un esfuerzo mayor al 1% de los contribuyentes.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El objetivo es convertir la fiscalidad aragonesa en una de las más progresivas de España. Me atrevería a decir, por las comparaciones que nos está haciendo la Dirección General de Tributos, en la cuarta más progresiva de todas las comunidades autónomas.

Se beneficiarán de manera especial las clases trabajadoras y medias, aunque también tendrá un efecto favorable por el deslizamiento hasta los noventa mil euros debido a la influencia que tendrán en la renta más baja los cinco primeros tramos. A estas deducciones habrá que añadir el impacto de las medidas aprobadas por el Gobierno de España y que serán efectivas en las retenciones de IRPF de las nóminas a partir del 1 de enero del 2023.

En otro orden impositivo y para facilitar la reinversión y favorecer el relevo generacional y el emprendimiento, se amplían hasta el 99% las reducciones en el Impuesto de Sucesiones por la adquisición de empresas por personas diferentes a los herederos del grupo 1. Los beneficios fiscales para su creación también por personas diferentes a los herederos del grupo 1. Las donaciones de una empresa, los distintos del cónyuge o descendientes siempre que se mantenga la actividad o el empleo. Las donaciones de dinero u otros bienes para la creación de empresas y empleo.

Además, se amplía el límite del patrimonio del donatario hasta cien mil euros a efectos de aplicar la reducción del cien por cien de la base imponible de donaciones a favor del cónyuge e hijos. La donación para vivienda habitual con reducción del cien por cien también ampliar su límite de doscientos cincuenta a trescientos mil euros.

Respecto a los impuestos medioambientales, se incrementan un 10% todos los tramos de la escala del impuesto sobre las grandes áreas de venta y un 15% el de los usos y aprovechamientos de agua embalsada, así como el de instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión.

Hoy mismo he firmado la orden de elaboración del anteproyecto de ley de creación de un nuevo impuesto medioambiental que grabe las afecciones e impuestos visuales y medioambientales adversos sobre el medio natural y sobre el territorio como consecuencia de la instalación de infraestructuras afectas a la generación de energía eléctrica situadas en nuestra comunidad autónoma.

Los efectos de las medidas adoptadas en el IRPF repercutirán en el presupuesto en el ejercicio del 2024 con las liquidaciones de 2022. La prudencia, como ven, ha caracterizado un año más la valoración del resto de los efectos de las modificaciones propuestas en el Presupuesto de Ingresos.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A continuación, pasaré a desgranar las partidas más importantes. Los ingresos de carácter no financiero alcanzan un importe de seis mil quinientos treinta y cinco millones de euros. Es un incremento del 16,21, o sea, novecientos once millones de euros.

La previsión de los capítulos 1 y 2 sobre los impuestos directos e indirectos se ha estimado en cuatro mil trescientos sesenta y siete millones, un 24% más. Esta previsión se ha realizado teniendo en cuenta el importe consignado en concepto de financiación autonómica. Hemos considerado que se va a mantener la recaudación efectiva del 2022 sin prever incremento dadas las incertidumbres económicas.

Respecto al nuevo impuesto sobre depósitos de residuos en vertederos y la incineración de residuos, se han presupuestado doce millones de euros al margen de quién haga finalmente la gestión.

Los fondos finalistas alcanzan un importe de mil trescientos noventa millones de euros. Ahí incluimos Feder, Fondo social europeo, la PAC, los REACT, los MRR, las prestaciones de dependencia y los provenientes de conferencias sectoriales.

Las tasas de la comunidad autónoma no van a experimentar incremento en sus costos para el ejercicio del 2023. En cuanto a los ingresos financieros, en el capítulo 8 derivan fundamentalmente del reembolso de los préstamos del BEI o de préstamos en materia de política de vivienda. Así, en el capítulo 9, el endeudamiento disminuye en ciento seis millones, fruto de la disminución de la tasa de referencia del déficit que pasa del 0,6 al 0,3.

En cuanto a los gastos, atendiendo a las prioridades, el presupuesto se divide en 24 políticas de gasto agrupadas en seis grandes áreas funcionales que pasaré a resumir. En primer lugar, políticas sociales: salud, educación, servicios sociales, empleo y vivienda agrupan cuatro mil seiscientos noventa y un millones de euros y absorben el 56,86% del presupuesto. Estas políticas un año más son la prioridad de este Gobierno. Aumentan en 470,6 millones, es decir, un 11,15. Es porcentaje superior al crecimiento global del presupuesto, que lo hace en un 10,82.

Los gastos en salud, prestaciones asistenciales y servicios sociales experimentan un incremento total de trescientos treinta y cuatro millones de euros. Para gastos de inversión se han asignado 121,9 millones de euros, de los cuales pasaré a destacar los setenta y seis millones de euros que sufragarán las obras de los hospitales de Teruel y Alcañiz y del Centro de Salud de Barbastro, los 10 millones para el Plan de necesidades

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de equipamiento específico del SALUD y los 18,6 millones procedentes del Plan INVEAT para la renovación del parque tecnológico del sistema sanitario.

Los créditos destinados a educación se incrementarán en sesenta y dos millones de euros. Son 48,5 millones para educación no universitaria y trece millones para la educación universitaria. Quiero resaltar el aumento del 41,2 para vivienda, alcanzando así la cifra de 96,7 millones de euros.

El segundo apartado, referido a políticas económicas, veremos que disponen de 1.042,4 millones de euros con un incremento del 12,64%. El presupuesto de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC) superará los cuatrocientos cincuenta millones de euros, que, como todos ustedes saben, está financiado íntegramente por la Unión Europea.

Las políticas de Industria, Energía y Turismo se incrementan en un 105,43% lo que se traduce en más de 101,37 millones sobre ejercicio presente, que se financia fundamentalmente con fondos europeos, es decir, fondos de Next Generation. En este apartado se recogen también los créditos destinados al Fondo de Inversiones de Teruel por un importe de sesenta millones.

Pasando el tercer apartado, que son Infraestructuras y Medio Ambiente, a estas políticas destinará el presupuesto 447,2 millones, por lo que experimentan un crecimiento de 69,9 millones de euros. Este crecimiento se destina en parte a las Políticas de Estructuras Agrarias, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, que han aumentado en 50,8 millones de euros. Incluyen las inversiones en carreteras y en transportes y los recursos destinados a la construcción y mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales que se incrementa en 5,8 millones de euros.

En cuanto a actuaciones de política territorial, el presupuesto será de 126,6 millones de euros, esencialmente para apoyo a la Administración local, el Programa de Política Territorial, el Fondo aragonés de financiación municipal, el convenio bilateral del área de capitalidad ciudad Zaragoza y las transferencias a las Administraciones comarcales. Supone un incremento en total de 15,6 millones de euros.

En cuanto a gastos comunes, contemplamos los intereses de la deuda con un importe de 145,3 millones y los créditos destinados a su amortización. También se recoge el fondo de contingencia de ejecución presupuestaria que dispondrá este año de treinta y dos millones de euros.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por último apartado, el de actuaciones de carácter general, el presupuesto total dirigido a estas actuaciones será de 429,2 millones de euros. Se agrupan aquí, entre otros, los créditos destinados a la Administración general, entre los que destacan la Administración de Justicia, la radio y televisión autonómica o el incremento retributivo del personal.

Si pasamos a la sección 30, el presupuesto asciende a 1.665,8 millones de euros, cincuenta y tres millones más que el año pasado, es decir, un 3,3% del presupuesto, más. Posiblemente la sección 30 sea el ejemplo más claro de la prudencia en la presupuestación, tal y como se tratará de exponer en las siguientes líneas.

Uno, el fondo de contingencia está correctamente presupuestado por tercer año consecutivo. No ha habido ni ocurrido con anterioridad al presupuesto de 2021 en esta comunidad autónoma nunca. Lógicamente, están excluidos los créditos que dan cobertura al Next Generation.

Contiene la previsión directa y precisa para atender la subida salarial de los trabajadores públicos, en concreto un 3% que se corresponde con el 2,5 presupuestado y el 0,5 adicional en función del IEPC.

También la consolidación salarial del 1,5 de la subida correspondiente a 2022. Este incremento se abonará en 2022, pero el presupuesto para el 2023 también contiene dicha proyección vinculada a potenciales negociaciones sindicales. En suma, una cuantía que, unida al impacto de la medida de la Universidad de Zaragoza, así como el incremento de las cotizaciones sociales, asciende a un total de más de ciento treinta millones de euros.

Respecto a la deuda, nuevamente hay prudencia. En el capítulo 3 se ha proyectado el escenario más pesimista de la carga financiera por cargos por gastos e intereses derivados de las operaciones de endeudamiento o crédito contraídas. Me refiero al 5% de nuestra cartera de endeudamiento que está referenciada a tipo variable.

Del mismo modo, el capítulo 3 desciende respecto al año pasado casi 10,5 millones de euros, reflejo de las operaciones de refinanciación de los últimos años y de los ahorros en intereses a obtener.

En el capítulo 9, que agrupa a los créditos destinados a la amortización de títulos de deuda y otras operaciones de crédito, nuevamente están consignados créditos que facilitarán la gestión plurianual. El servicio 04, dedicado a empresas públicas y participadas, incluye las transferencias comprometidas a la Corporación de Empresas

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Públicas de Aragón, así como los gastos por activos financieros de reestructuración del sector público empresarial de la comunidad y se presupuesta la totalidad de lo comprometido.

El presupuesto del 22 incorporó fondos de MRR para el componente 11. Cifra como objetivo estratégico es la digitalización y modernización de las Administraciones públicas, la transición energética y el refuerzo a las capacidades administrativas. Continuando con estas políticas y reforma, la dotación en este caso de la sección 30 será de 6,2 millones.

En cuanto a la sección 12, la propiamente referida a Hacienda y a Administración Pública de cara al 2023, asciende a una cantidad de 56.960 euros, con un incremento del 18,67 respecto a 2022. Del total, 2,3 millones proceden de los fondos MRR.

Por capítulos de gasto, 36,8 millones, un 65%, se corresponde con gasto de personal; catorce millones son para capítulo 2; y casi 5,8 millones configuran el presupuesto inversor del departamento, cuyos principales ejes son: primero, los proyectos estratégicos dedicados a inversiones físicas, que es el impulso de actuaciones inversoras respaldadas por fondos MRR.

El capítulo 6 asciende a 5,8 millones, de los cuales 2,3 son fondos MRR y que supone un incremento del 3,4 millones, casi un 150%. Las actuaciones más relevantes son las obras de derribo del antiguo centro de menores del Buen Pastor con un importe de doscientos veinte mil euros, las obras de rehabilitación del Centro Aragonés de Barcelona por un importe de un millón y medio de euros. El convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y SEPE en proyectos relacionados con la actividad productiva, obras de suministro para la mejora de seguridad y eficiencia energética en los edificios interdepartamentales.

Parte de este crédito lo financiarán los contratos de obras incluidos en el convenio PIREP financiado con fondos MRR en concreto, que serán las mejoras de las oficinas delegadas de Alcañiz, Jaca y Teruel, con un gasto total de 1,9 millones de euros, de los cuales cuatrocientos dieciocho mil serán aportados por la Diputación General de Aragón.

En segundo lugar, las actuaciones para mejorar el funcionamiento administrativo y responder a las necesidades actuales de la gestión pública. Ahí incorporamos nuevos contratos sobre el catálogo de bienes homologados, la terminal del punto de venta, que



Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

permite pagar con tarjeta, y la mejora de la gestión contable del gobierno y el seguimiento de los fondos MRR.

La Dirección General de Función Pública incrementa el crédito destinado a gastos y pruebas electivas ante el claro aumento de las convocatorias que vamos a tener. Para responder a los compromisos a terceros, en el capítulo 2 se recoge en tres millones novecientos cincuenta y tres mil euros para los convenios con el Colegio de Registradores, la Agencia Estatal de Administración Pública, con un incremento de un millón ciento siete mil setecientos sesenta y cuatro euros por la mayor recaudación de tributos.

Para el Ayuntamiento de Zaragoza, por importes de IBI 1,4 millones de euros y el coste del traslado y custodia temporal de los fondos documentales almacenadas por el edificio de la Universidad Laboral por seiscientos ochenta mil quinientos treinta y cuatro euros.

Se acaban de presentar unos presupuestos a los medios de comisión que pienso que son prudentes y realistas en cuanto a ingresos y crecientes y ambiciosos desde el punto de vista de la gestión.

Responden, a mi entender, a los grandes objetivos de un gobierno comprometido con los aragoneses más afectados por la consecuencia de la pandemia y que alberga tanto en las empresas como en los hogares. Un gobierno que creemos de progreso que quiere seguir haciendo de Aragón una comunidad atractiva, reequilibrada, fuerte, segura y con un gran futuro.

Por mi parte, nada más, muchas gracias. Quedo a expensas de lo que todos ustedes quieran plantear con respecto a los presupuestos o a esta intervención.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor consejero. Iniciamos el turno de intervención de grupos parlamentarios. Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente, buenas tardes, señor Pérez, comienza usted hoy como titular de Hacienda la presentación global de los presupuestos, como corresponde. Como viene siendo habitual, Izquierda Unida abordará también en este primer debate desde una perspectiva global y transversal. Si

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tengo tiempo, entraré en alguna cuestión derivada de las secciones que a usted le competen más directamente de Hacienda y la sección 30.

Pero, en cualquier caso, sí que conviene hacer una serie de recomendaciones. También creo que es importante que planteemos qué esperábamos también de estos presupuestos a la hora de analizarlos. Entendiendo que son los presupuestos de final de legislatura, que estamos en un contexto, es verdad, de muchísima incertidumbre, pero que deberían haber resuelto, deberían servir para resolver con audacia, con contundencia, con apuesta firme y de forma diferenciada, como hemos venido viendo en ejercicios anteriores. En primer lugar, una apuesta por una redefinición estructural de nuestros servicios públicos que den respuesta a las necesidades que se han venido mostrando y que después de la COVID, estamos viendo además y seguimos viendo y padeciendo de forma evidente. Ese es el primero de los objetivos.

El segundo de los objetivos ante un avance claro, independientemente de la comparativa con otras comunidades autónomas, era tratar de diseñar, tratar de desarrollar un sistema público que realmente permitiese suturar, atajar y, en cualquier caso, intervenir sobre aquellas políticas que no impiden el incremento de la desigualdad.

En ese sentido, combatir la desigualdad en todas sus formas, era y es, a juicio de Izquierda Unida, desde la palanca fiscal a la condicionalidad económica de las políticas de promoción empresarial y económica, uno de los factores que deberían haber contenido estos presupuestos.

En tercer lugar, entendíamos que necesariamente también y habida cuenta de la importancia que tienen las transferencias de capital y transferencias corrientes en este presupuesto y también en los fondos de recuperación económica, un papel fundamental que tenían que tener todo ese tipo de recursos económicos era garantizar un cambio de modelo productivo hacia uno más resiliente.

Se les llenaba la boca durante la pandemia, recuerden cuando hablábamos de la necesidad de garantizar cadenas más cercanas de valor que fuesen capaces de sostener los envites y las incertidumbres de los tiempos que nos están tocando vivir de forma mucho más solvente. Por lo tanto, avanzar también en clave de sostenibilidad para garantizar que el crecimiento no sólo fuera más repartido en base a lo anterior que les acabo de decir, sino también más sostenible.

Con esos ojos hemos estado mirando las políticas de gastos, pero también las de ingresos desde otra perspectiva que tiene que ver también con la sostenibilidad de la

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hacienda Autonómica. Para nosotros era fundamental que este ejercicio, estos presupuestos, avanzaran hacia una necesaria revisión de nuestra capacidad propia, de nuestra capacidad tributaria, de cara también a garantizarnos a futuro, cuando finalicen la llegada de las inyecciones de los fondos europeos, posibilidad de intervención con fondos propios que evitase esa permanente dependencia que tenemos de las transferencias externas.

Todo ello teniendo en cuenta que tenemos una deuda proyectada para el 2023 de nueve mil cuarenta y seis millones de euros que el propio estudio económico y financiero señala cómo ha ido incrementando precisamente debido a esa reducción de ingresos que paulatinamente se ha producido agravando ese déficit estructural.

Decía usted que en el año 2021 cerrábamos con un superávit de veintiseis millones. Claro, hay que tener en cuenta también el papel que han tenido las transferencias de capital o transferencias corrientes precisamente para garantizar en estos últimos años unas cuentas saneadas. Desde esa perspectiva era necesario abordar una política de ingresos que avanzara también en esa resiliencia que pedimos también para nuestro modelo productivo.

Nosotros creemos que no se está haciendo. Nosotros creemos que no se está entendiendo que la situación financiera derivada en buena medida y fundamentalmente por esa inyección de ingresos de fondos de fuera, de fondos europeos, estamos hablando de quinientos tres millones de transferencias mayores este año. Es decir, una importante cantidad de recursos públicos que se trata de inyecciones coyunturales. Por lo tanto, lo que no podemos hacer, y sabe usted dónde voy a ir a parar, a la reforma fiscal, es avanzar en reformas estructurales, como es una reforma fiscal, que no profundice en la mejora de nuestra capacidad. A mí eso me preocupa sobremanera.

Hablamos ya de ingresos. Le acabo de citar la importancia que tienen los recursos que vienen de fuera. Es necesario, por lo tanto, con esa dependencia que tenemos de los recursos del Estado.

Que es verdad que también sirve para desactivar aquellos argumentos que dicen que Madrid no pone dinero y que no va a llegar ese dinero que dicen que va a llegar de Madrid, eso también es verdad, pero es verdad que es obligatorio afrontar nuestra falta de capacidad fiscal y valorar si la reforma tributaria que ustedes proponen así lo garantiza, mejora nuestra capacidad fiscal. Para Izquierda Unida no es así.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No le voy a hablar de las dudas que tengo con respecto a la forma, al fondo y a la forma de la presentación de esta ley en el marco del debate tributario. Creo que no va a facilitar el debate, señor Pérez.

En cualquier caso, Izquierda Unida se va a dejar la piel para alcanzar acuerdos, pero ya le digo que nosotros no compartimos su propuesta. No la compartimos por varias cuestiones. Fíjese, en materia de IRPF usted habla de que hay más progresividad. Es imposible que haya más progresividad cuando se eliminan escalones. Es decir, ustedes han eliminado tramos, dos. Sí, señor Pérez. Sí, en vez de incrementar los tramos para garantizar precisamente esa progresividad, ustedes han eliminado.

No podemos avanzar en progresividad, si no valoramos los efectos que tiene al final sobre los sujetos. Lo cierto es que en la medida de nuestras capacidades han planteado una reforma que favorece a los cinco primeros tramos, pero que su efecto deslizando hace que las rentas de noventa mil euros en la parte aragonesa vean mejorada, se vean degradados de la misma manera que los de diez mil euros. Por lo tanto, quizá eso deberíamos revisarlo. Es decir, valoremos la linealidad, valoremos la eliminación de tramos y avancemos en algo que sea realmente justo. Cuando digo justo, que prime y garantice que las rentas que mejor van a salir paradas en términos de desahogo fiscal no son precisamente de sesenta mil para arriba, que a mí eso es lo que me preocupa, a nosotros nos preocupa.

Sé que es complicado, señor Pérez, no le voy a negar que no es que no es sencillo, lo sé porque incluso en las estimaciones que nosotros nos hemos venido cruzando para con la reforma, hemos tenido estos debates. A nosotros nos preocupa, pero es necesario avanzar en modificar lo que ustedes proponen.

Sobre la propuesta que hacen al albur de las modificaciones propuestas de donaciones y sucesiones, nos parece que continúa con la senda del 18 y nosotros no la vemos tampoco oportuna o, cuando menos, no sin matices. Con respecto a los impuestos ambientales, enmendaremos también alguna cuestión porque consideramos que se puede avanzar un poquito más.

En cualquier caso, una cuestión que nos preocupa es el balance global y vuelvo otra vez a la capacidad tributaria aragonesa. Mermamos nuestra capacidad de recaudación de forma importante y eso hay que ponerlo encima de la mesa en un año como este, con inyección de recursos exteriores, pero también cuando dejen de venir esos recursos exteriores. Así que, quizá debemos hacer una reflexión sobre esta cuestión

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y garantizar que esa progresividad en el IRPF mejora también nuestra capacidad de recaudación y que esos impuestos ambientales se desarrollen con más agilidad. Vuelvo a decir, Izquierda Unida enmendará los presupuestos para introducir ese canon eólico que nosotros le propusimos.

Hay una cuestión que nos preocupa, que es el impacto que será, usted habla de cincuenta millones, yo no sé, porque ni siquiera los impuestos ambientales, la reforma, han sido consideradas en el borrador de presupuestos.

No hay ninguna novedad en aprovechamiento hidroeléctrico, grandes áreas comerciales, alta tensión. En fin, que nos cuente un poco y en qué se basa. Además de, obviamente, el incremento de recaudación, el incremento de las bonificaciones, más allá del cambio técnico de consideración de las mismas que ya explican en la memoria que acompaña a los presupuestos. Ha incrementado las bonificaciones de forma importante.

Hablamos de gastos. Le decía que el primero de los objetivos que tenía Izquierda Unida era el tema de los servicios públicos. A nosotros nos parece que el elemento clave en ese sentido es el personal y el personal sube en capítulo 1 un global de 7,3% del presupuesto.

Hay una cosa que le quiero preguntar, qué no hemos encontrado. Después de su intervención, nos preocupa teniendo en cuenta también el momento de inflación, por qué no está la disposición adicional mediante la cual se determinaba la adecuación retributiva a lo que se consideren los Presupuestos Generales del Estado de los trabajadores y trabajadoras de la función pública. No está en los presupuestos, no está en la ley y nos preocupa.

Sobre el capítulo 2, incrementa de forma sustancial el gasto corriente por encima de lo que incrementa el precio de los suministros un 27% en el global del presupuesto. Si nos puede adelantar algo, nosotros iremos preguntándole a los departamentos porque es cuestión de cada uno de ellos, pero sí que es verdad que, dado el año que es, igual es por eso también.

El capítulo 6 y el capítulo 7, voy acabando, yo creo que son especialmente ejemplificantes y relevantes de lo que realmente tiene de nuevo este presupuesto a nuestro juicio. Ahí juegan un papel fundamental los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Decíamos antes que había un incremento en transferencias de capital de un 58% y unas políticas de gastos en transferencias de capital de un 52. Es decir, entran 238

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

millones y salen doscientos ocho millones. ¿Qué quiere decir? Que somos gestores de recursos, nos vienen y los damos. Por lo menos condicionémoslos.

Ahí es donde Izquierda Unida va a incidir. Condicionemos que esos fondos sirven realmente para garantizar salarios justos, para garantizar derechos laborales, más allá de lo que ya hemos ido metiendo en algún presupuesto para garantizar igualdad, para garantizar la sostenibilidad, en fin para garantizar una serie de cuestiones, porque, a fin de cuentas, es una de las pocas palancas que tiene el Gobierno de Aragón a la hora de gestionar esos recursos que vienen determinados por fuera.

Con respecto a los presupuestos de su competencia, rápidamente, dos preguntas rápidas. Nos gustaría que nos explicase un poquito más en el servicio 2 de la sección 30 el tema de los 2,25 millones de Aragón.

Con respecto al servicio 11 de los Next Generation, este año centran sobre todo la partida que aparece como inmovilizado material de 6,2 millones, pero centrada en el tema de temporalidad. Nosotros esto no acabamos de entender muy bien en qué se va a traducir, este gasto.

Con respecto al tema de la temporalidad, nos gustaría saber si han hecho alguna consignación especial en términos de recursos de fondos para abordar la potencial litigiosidad que pudiera derivarse de los procesos de estabilización. Gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Sanz. Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias. Señor consejero, yo creo que en primer lugar hay que reconocer la habilidad que ha tenido usted, y se lo digo de forma positiva, para intentar buscar los mejores presupuestos posibles para Aragón en una situación, en una coyuntura muy compleja, muy compleja y que hace que tengamos unos presupuestos, los más altos de la historia, que no solo trabajan en lo que es la protección social y alrededor de los más vulnerables, sino que tiene en cuenta también a toda la realidad existente en Aragón tanto en el medio urbano como en el medio rural. Algo que sabe que para nosotros es una máxima, que queremos unos presupuestos que incentiven la creación de empleo y que especialmente también incentiven al tejido productivo que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por tanto, en ese sentido unos presupuestos que una vez más confiamos en que se van a aprobar en tiempo y en forma, algo que es muy importante por el tema de la ejecución presupuestaria. Aprobar unos presupuestos en tiempo y en forma es vital a la hora de tener un mayor periodo de tiempo para desarrollar y para implementar esos presupuestos en cualquiera de los departamentos y en cualquiera de las líneas que tiene.

Unos presupuestos que además se van a expandir a lo largo de lo que es este año y que, algo que también decíamos desde el Partido Aragonés, era que cuando se pudiera hubiera una actualización fiscal en nuestra comunidad. Así ha sido, se ha trabajado de forma concienzuda para ello y yo creo que, en ese sentido, es una línea importante a tener en cuenta y que también hay que poner en valor.

Tal vez el hecho de que durante esta legislatura se hayan aprobado presupuestos en tiempo y en forma es una tónica habitual y actual, pero, en ese sentido, también queremos ponerlo en valor.

Impulso a la economía, algo también importante, corregir desequilibrios territoriales y luego también algo importante y es aplicar esa máxima que a usted le hemos oído decir muchas veces y que creo que es la filosofía que tenemos desde el propio Gobierno de Aragón, que es crecer para redistribuir y lograr un camino de progresividad y justicia fiscal.

Eso es importante tenerlo en cuenta no solo a la hora de proteger a los más vulnerables, sino también, vuelvo a decir, a la hora de contar con todos. Con todos independientemente de que tengan poco, mucho, o lo tengan todo. Al final hay que contar con todos. En ese sentido, a nosotros, como bien sabe, independientemente de las líneas de los departamentos que prácticamente suben la gran mayoría, por no decir todas, y eso hay que ponerlo en valor, especialmente con la coyuntura que tenemos. Nosotros queremos poner en valor esa actualización fiscal, el hecho de reducir los tipos vigentes en cuanto al IRPF en los cinco primeros tramos y, además, hacerlo extensible hasta los noventa mil euros, hay que ponerlo en valor.

Porque también a veces las declaraciones son conjuntas y, en ese sentido, esas repercusiones graduales y descendientes hasta el tramo octavo, yo creo que hay que ponerlo en valor. Hay que poner en valor el esfuerzo importante que se hace en las arcas de la región al respecto y creo que es una noticia importante. Igual que esa reforma fiscal en cuanto al tramo en sucesiones especialmente para la adquisición de empresas para el relevo generacional.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, para potenciar la economía productiva, no solo en la ciudad, en ese medio urbano principalmente centrado en la capital de Aragón, sino en ese medio rural tan importante que supone casi el 10% de España, también como en donaciones a la hora de creación de empresas y, luego, en todo lo que tiene que ver alrededor del patrimonio con el tema de vivienda o cualquier acción que es el día a día de cualquier familia, de cualquier aragonés.

Yo creo que hay que ponerlo en valor ese esfuerzo importante, vuelvo a decir, en unos tiempos complejos, en unos tiempos complicados, en unos tiempos que cuando empezábamos a recuperarnos de hace muchos años de una crisis económica, vino esa crisis sanitaria, esa crisis pandémica, y que, cuando nos empezamos a recuperar en Aragón de unos números por encima de la media española y prácticamente como regiones pujantes en Europa, también hay que decirlo, vino esa situación de la guerra de Ucrania.

A pesar de todo, yo, señor consejero, coincido con usted. Aragón está posicionada a la hora de intentar salir fortalecida de esta situación de incertidumbre fruto de la coyuntura internacional y en donde yo creo que eso se podrá ver en los próximos años.

En cuanto a departamentos, lo ha dicho usted. Prácticamente Sanidad de nuevo vuelve a destinar gran parte de los recursos, como no puede ser de otra manera en este presupuesto de todos los aragoneses. En Educación, que normalmente suele ser el segundo al respecto. Luego, en sectores y vectores estratégicos y en departamentos, todos son importantes, pero que por citar algunos: agricultura con más de novecientos millones de euros, esa apuesta también por la ciencia o incluso por la propia vertebración del territorio con ese 10% de amplio en medio rural que tenemos en España, o incluso con ese incremento en industria que se ve potenciado por esa adquisición o por esa introducción con los temas de los fondos europeos.

Nada más, nosotros queremos decir que creemos que son unos presupuestos realistas. Son ambiciosos, son también crecientes a pesar de la situación que tenemos y con la que contamos todos, unos presupuestos que deberían ser así, y ya es habitual, que se aprueban, que se pretenden aprobar en tiempo y en forma unos presupuestos, a pesar de ser la cifra más alta de toda la historia, que también creemos que son responsables, porque al final deben ser así también responsables, que trabajan la protección social, el crecimiento, la economía de esos sectores y vectores estratégicos que también cuando se



Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ha podido se ha hecho esa reforma fiscal que prácticamente con el tramo de IRPF va a llegar al 98-99% de todos los aragoneses y que también tienen en cuenta a las diferentes administraciones.

Por tanto, nosotros como sabe, apoyamos esa gestión, apoyamos esos presupuestos y solo confiamos ya que tengamos ese último trámite dentro de unos días y que los podamos aprobar entre todos. Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señoría. Es el turno de Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra.

*El señor ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero, señor Pérez Anadón. Nuevamente nos convocan a las comparecencias para debatir sobre los presupuestos de las diferentes consejerías para el ejercicio 2023. De nuevo el gobierno tiene a bien darnos dos días para revisar una ingente cantidad de información. Se nos entregó el *pendrive* de presupuestos el viernes a las dos de la tarde.

Es la ley más importante que se aprueba en el Parlamento y, sin embargo, se debate en el plazo más corto. Un sin sentido pero perfectamente calculado y premeditado suponemos.

La situación de Aragón y de los aragoneses es bien diferente a la que trato de escenificar el presidente, el señor Lambán, en el debate sobre el estado de la región, lo que evidencia lo alejado que está este Gobierno de la realidad. El proyecto de Presupuestos es para nosotros, por lo tanto, más de lo mismo.

Las incertidumbres todavía son muchas y debemos ser prudentes en las estimaciones de ingresos y en la ejecución de gasto. Las oportunidades que nos ofrecen al respecto, los fondos europeos también adolecen de gran inseguridad, además de su condicionalidad. Debemos estar preparados para hacer un uso adecuado de los mismos que permitan relanzar la economía. Le anticipamos que vamos a trabajar en la fase de enmiendas para tratar de corregir en la medida de lo posible y en la medida de que la técnica legislativa nos lo permita, el proyecto inicial, aunque el margen de maniobra es muy escaso, como bien saben. Por desgracia, la generosidad del cuatripartito hacia las enmiendas de los grupos de la oposición es muy limitada y el rodillo es bastante habitual.

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Respecto a la reforma fiscal, diremos que nos alegramos de que bajen los impuestos, pero la reforma llevada a cabo por el cuatripartito deja mucho que desear. Se confirmaron nuestras sospechas y recelos al escuchar su anuncio en el debate del Estado de la región casi de tapadillo, porque fue en el turno de réplica a Ciudadanos y en tiempo de descuento. Parecería que, o no están muy orgullosos de tal resultado, o que no querían que participara la oposición en pleno en este debate, lo cual no nos parece nada correcto.

A nuestro parecer, es más que nada propaganda, una medida claramente electoralista y efectista que busca la rentabilidad electoral y el titular. Lo explicamos de una manera muy sencilla. Si repartimos los cincuenta millones que dice el Gobierno de Aragón que supone el ahorro de la reducción de medio punto del tipo aplicable a los cinco primeros tramos de la tarifa autonómica, y si lo repartimos entre los setecientos veinte mil contribuyentes a los que afecta a la reforma, tocan a sesenta y nueve euros cada uno de rebaja fiscal, que tampoco es una barbaridad.

¿Podremos hacer frente a la subida de la cesta de la compra con dicha cantidad, con dicha rebaja? ¿Van a compensar los precios desorbitados de combustibles, de gas, de luz? ¿Van a compensar la subida de la cuota hipotecaria? La respuesta está muy clara, no.

Con la habilidad que caracteriza a este gobierno, no dice a cuántos contribuyentes afecta la subida de tipos que aplica a las rentas a partir de sesenta mil euros. Estos son los que el cuatripartito considera nuevos ricos de Aragón. Ni tampoco la recaudación que estiman obtener, ese dato es importante y lo tenemos.

Nos tememos que es otra vez propaganda e imposición de la rama más radical de su Gobierno, y mantras de que paguen los ricos, que paguen los ricos. Pero serán otra vez las clases medias y trabajadores los que pagarán de nuevo.

Lo que te da con una mano este Gobierno, te lo quita la otra, porque las subidas de impuestos medioambientales o verdes que también aprueba, como todo el mundo sabe, las acabaremos pagando todos.

De entrada podemos avanzar que el Gobierno no afronta con este proyecto de presupuestos las reformas estructurales que nosotros consideramos imprescindibles. La postura de Vox es muy sencilla, los recursos públicos, fruto del esfuerzo de los ciudadanos en forma de impuestos que se recaudan, deben destinarse a proporcionar servicios públicos básicos de calidad. Como los recursos son finitos y las necesidades

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

son infinitas, debe priorizarse hacia estos objetivos principalmente. Hemos dicho, sanidad, educación, servicios sociales y asistenciales, y a la creación del entorno adecuado que permita crear empleo, generar inversión y por lo tanto, crear riqueza. Impulsar la competitividad de las empresas y el crecimiento económico.

Con tal premisa, deben suprimirse todo tipo de gastos superfluos, todo tipo de gasto ideológico, y se deben eliminar estructuras de gobierno y administrativas que permitan a adelgazar la Administración y liberar recursos hacia los fines que hemos dicho, los fines principales y aludidos.

No vemos ningún gesto de este Gobierno en tal sentido ni en tal dirección, se lo digo también. Sin ir más lejos la estructura de su departamento con cinco direcciones generales, no sé si es la más eficiente, se lo pregunto.

En lo que respecta a su departamento, Hacienda y Administración Pública cuenta con 56,6 millones de euros, lo que supone un incremento de cerca del 20%, el 19%.

El capítulo 6, inversiones reales, experimenta un incremento notable. Ustedes han destacado algunas de las actuaciones, el derribo del antiguo centro de menores del Buen Pastor, Centro Torre Roma de las Fuentes, de Zaragoza, rehabilitación del centro aragonés de Barcelona, obras y suministros para mejorar las condiciones de seguridad y eficiencia energética de los edificios interdepartamentales. Pero, a la vista de la ejecución del ejercicio de 2022 que presenta un promedio de un 10% ejecutado, nos permitirá ser incrédulos por lo menos.

Prevén también el pago al Ayuntamiento de Zaragoza por importe de un millón cien mil euros de IBI de los años 2015-2021. El edificio del Pabellón de Aragón y del Palacio de Congresos y del pago de dichos tributos del 2023 por importe de doscientos sesenta y ocho mil ochocientos once euros.

El Gobierno de Aragón, además de pagar tarde a los proveedores, no cumple sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Zaragoza a tiempo. ¿Cuánto nos han costado los intereses de demora?

Para finalizar, le trasladamos dos cuestiones respecto al presupuesto de su consejería que nos preocupan. ¿Se ha reforzado la Dirección General de Contratación Pública? Consideramos muy importante que esta dirección general disponga de los medios adecuados para realizar una gestión eficaz y de control del gasto público. Más ante la llegada de fondos extra que deberán ser fiscalizados a su vez por instancias

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

supranacionales. El presupuesto no presenta ningún cambio relevante respecto al año anterior, con lo que parece ser que no, salvo que me diga usted otra cosa.

Respecto a la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios, que tiene como finalidad básica la gestión y ordenación del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, están preparados para afrontar el calendario establecido de ofertas públicas de empleo tanto de estabilización de empleo como las ordinarias para reducir la alta temporalidad de la Administración General, que eso es un gran problema.

En el capítulo 1, relativo a gastos de personal, vemos que se ha pasado de treinta y cinco millones cien mil de presupuesto del 2022 a treinta y seis millones setecientos mil para el 2023, es decir, un 4,5% adicional. Con esto, nos puede llegar para el incremento que establezca normativa básica del Estado en las retribuciones de los funcionarios y el margen para los demás, resulta escaso.

Nos queda un mes y medio por delante de mucho trabajo y nuestro grupo trabajará por intentar mejorar este proyecto y, en definitiva, trabajará en interés de los aragoneses. Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias al señor Arranz. Es el turno de Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, señor consejera, bienvenido. También le quería dar la bienvenida al equipo que le acompaña. Una vez más, el cuarto de esta legislatura, a la hora de empezar a elaborar estos presupuestos, empieza usted con las comparencias de los consejeros en los que ya todos conocemos, aparte, sobre todo en esta es donde los portavoces hacemos un análisis más general de lo que es el presupuesto. El presupuesto que, al final, viene a decirnos lo que quiere hacer un gobierno, lo que en el año 2023. Cuáles son sus prioridades políticas y cómo las quiere llevar a cabo.

Es un presupuesto que tiene algunas cuestiones que se repiten, como en el año, como en los años pasados más o menos se presenta en la misma fecha, lo que nos lleva a pensar con toda la seguridad que el 1 de enero próximo volveremos a contar con un presupuesto nuevo que se vuelve a elaborar en un escenario de incertidumbre.

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estoy convencida, señor consejero, de que vista la trayectoria que hay, que las previsiones puede ser que sean erróneas, que hoy le van a decir que son erróneas algunos portavoces, pero ninguno va a acertar por qué van a ser erróneas. Porque me he estado leyendo el diario de sesiones de la pasada intervención, de hace un año aproximadamente. Todo el mundo decía de la oposición que iban a ser erróneas esas previsiones que se hacían, en contra de lo que decían los estudios. Muchos portavoces decían que iban a ser erróneas, señor Sanz, pero ninguno supo determinar cuál era la causa que iba a evitar que las previsiones se dieran.

Por cierto, aquí nadie acertó con que iba a haber una guerra en Ucrania, de la misma forma que nadie acertó que iba a llegar la COVID-19 y que iba a poner patas arriba todo. Pero, para entrenadores del lunes, muchísimos de los que estamos aquí servimos.

Dicho esto, ¿cuáles son las novedades que trae a este presupuesto? Traer más dinero. Yo creo que es una cifra nada desdeñable. Estamos hablando, lo decíamos en el pleno pasado con el techo de gasto, que estamos incrementando más de ochocientos millones de euros.

Claro, yo, la verdad es que sigo sin entender a algunos portavoces cuando hablan que la revolución en el capítulo de los ingresos, que es el primero que quiero empezar a analizar, sube mucho porque sube mucho las entregas a cuenta, porque sube mucho la parte que viene por la financiación autonómica, el alma máter de la financiación de esta comunidad autónoma.

Claro, esto también pone en evidencia que hay voluntad política por parte del Gobierno de España para que las comunidades autónomas puedan hacer frente a la situación que se le viene encima, a cumplir con las competencias que tiene a través de su Estatuto de Autonomía y a mejorar el Estado de bienestar y todas estas cosas que queremos decir. Pero lo que ocurre es que también pone de manifiesto que el sistema de financiación autonómica es fallido.

Claro, yo cuando oigo por parte de algún portavoz que cuando no haya voluntad por parte del Gobierno de España para mejorar esas entregas en cuenta, lo que también se dice o se está diciendo es que no se va a modificar nunca el sistema de financiación autonómica. ¿O de qué estamos hablando? Porque, claro, no es que haya ha caducado, que caducó en el 2014, es que además somos conscientes, no porque lo diga este grupo parlamentario o porque lo diga esta Cámara, que también, sino porque hay informes que

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dicen que es insuficiente la financiación autonómica y eso provoca un grave daño estructural.

Digo esto, porque, claro, si la revolución la tenemos que hacer en cuatrocientos y pico millones. Este año, novedad, se supera, o sea, se incrementan los tributos cedidos y propios, a pesar de algunas cuestiones que diré yo luego, en ciento once millones respecto al año pasado. Con lo cual, podemos incidir a través de los tributos cedidos y propios en la parte que nos toca.

Algunas otras cuestiones. ¿Mejora la dependencia? Sí, mejora la dependencia. ¿Nos alegramos de ello? Sí, pero sigue siendo insuficiente. Yo le animo al Gobierno de España a que siga cumpliendo y a que recuerdo un dato. Los gastos en la Comunidad Autónoma de Aragón por Dependencia más o menos están en torno a los doscientos diez o doscientos veinte millones de euros. Con lo que se aporta por parte del Estado estamos en ochenta y uno, tendríamos que incorporar nosotros otros ochenta y ciento sesenta millones. Con lo cual, la inversión que haríamos en Dependencia no sería la que se está haciendo ahora, quiero decir, la comunidad autónoma está haciendo un esfuerzo añadido. Nos pondríamos a lo mejor a que en el limbo de la dependencia pasaría a ser en la misma franja que le dejó el Partido Popular en su parte gobierno.

Otras cuestiones, los fondos finalistas y que algunas políticas sociales van a tener un incremento de millones exponencial gracias a ellos. Los fondos finalistas, me voy a referir a vivienda, pasa de cuarenta y pico millones a noventa y uno, es una cantidad ingente.

La mayor cantidad que se dedica se ha dedicado en vivienda en esta comunidad autónoma y se va a trabajar en dos cuestiones, me estoy adelantando ya al capítulo de gastos. Uno para hacer una política para tener un efecto coyuntural, porque ahora es verdad que la gente tiene muchísimas dificultades para alquilar, sobre todo las personas más jóvenes para entrar en el mercado de alquiler y el bono social de alquiler joven va a facilitar en gran medida esto. Luego también para hacer una política más para combatir los problemas estructurales que tiene, para poder hacer rehabilitación, para poder aumentar el parque de viviendas con objeto de poner a disposición más políticas de alquiler.

Digo esto, y me parece importante la subida que hay, pero flaco favor haremos si el Gobierno de España no libera a los fondos pronto para que puedan ser ejecutados. Porque somos conscientes de que en muchas ocasiones los fondos no se pueden ejecutar

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

porque vienen a lo mejor en noviembre. Con lo cual, no hay comunidad autónoma ni Administración que se precie que pueda que pueda gestionar esos fondos. Algo habrá que hacer, porque si se oponen a esos fondos a disposición, que se puedan ejecutar.

Por no decir también que eso que hablamos tantas veces de la cogobernanza, que son fondos condicionados, son fondos que vienen muy especificados cómo se pueden y cómo no se pueden gastar, o que se les permitiera más capacidad a las comunidades autónomas para diseñar esas políticas o que no fueran con una visión tan centralista y hablando de viviendas de tan grandes urbes como pueden ser Madrid o Barcelona, que en la mayoría de las ocasiones parece que están destinadas para ello.

Hay otras cuestiones en este presupuesto que también son novedad. Yo creo que es novedad, que se baje... Novedad... En esta legislatura hemos conseguido tener menos gastos financieros por la refinanciación de la deuda. Es que en dos ejercicios gastar veinte millones menos en pagar a los bancos me parece que es una noticia destacable porque habla también de la gestión que se está haciendo para que cada euro que tiene la comunidad autónoma pueda llegar de una forma más directa al ciudadano. Si liberamos veinte millones que antes se pagaban a los bancos, se podrán poner a disposición de los de los ciudadanos.

Usted lo ha dicho que sí, que se minora también lo que es el valor de la deuda. Otras cuestiones que me parece importante reseñar, han subido todos los departamentos, con lo cual la inversión pública, perdón, la inversión social sigue siendo muy importante en este presupuesto como no puede ser de otra manera. Claro, aumentar hasta... Hemos superado ya los dos mil quinientos millones en Sanidad, mil ciento noventa y seis millones en Educación, más de cincuenta y cinco millones.

Claro, vemos diferencias también, claro. Por ejemplo, en Educación pasamos de acometer infraestructuras, por ejemplo, de hacer los colegios en el sur de Zaragoza, que es lo que hace este Gobierno. Sin embargo, veíamos con un Partido Popular que lo único que hacía en Educación, aparte de cerrar aulas, por ejemplo, era poner a disposición terrenos públicos para la escuela privada. Yo lo digo porque se ven diferencias importantes que no son rodillo, sino que son diferencias de modelo.

Otras cuestiones que nos parece también importante destacar, por ejemplo, el gasto público, el gasto que sufre o que experimenta, perdón, el aumento en IAI. Son más millones, pero hay que tener en cuenta el impacto del Ingreso Mínimo Vital. La política del Ingreso Mínimo Vital hace que el Gobierno de Aragón en rentas de

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

inclusión no tenga que poner tanto dinero porque lo pone el Gobierno de España como tenía que haber sido siempre, cosa que no era. Luego, afortunadamente, me alegro de que esto mejore. Con lo cual, ese dinero o esos fondos que se dedicaban a través del IAI y que ahora no se dedican porque la prestación aragonesa complementaria es muchísimo menor que lo que era el IAI, incrementan la inversión que se puede hacer en políticas sociales.

Luego, respecto a la modificación, la novedad que trae esta ley de presupuestos, y me estoy refiriendo novedad importante a la modificación que ha habido en los tributos. Va a ser paradójico, señor consejero, yo ya le adelanto. Los que más lo pedían van a votar que no, los que más lo pedían.... Me parece que con la votación que tuvimos en el techo de gasto, yo creo que ya marca tendencia esto, marca tendencia, pero, oye, si me equivoco, mejor.

Pero, quiero decir, el IRPF si beneficia al 90% de los contribuyentes, con una cuenta a la vieja más o menos sabemos, a cuántos perjudica no, a cuánto se les hace a aportar más por su capacidad económica. Yo creo que es distinto.

En cuanto a los impuestos medioambientales. Yo desconozco cuántos expedientes puede ser eso, pero yo me alegro de que las empresas que se aprovechan del agua embalsada para producir energía, ahora que estamos, si miramos la cuenta de resultados o la cuenta de beneficios, voy concluyendo, señor presidente, de estas empresas que ha subido unas cifras que dan pudor decirlas aquí con la que está cayendo, que se les aumente el 15% me parece cuanto menos oportuno para mejorar en la medida que se pueda nuestra capacidad de ingresos.

Poco más que añadir. Seguiremos debatiendo en el resto de las comisiones y simplemente quiero decirle, señor Pérez Anadón, que una vez más Aragón podrá contar con unos presupuestos, no me cabe la menor duda, en 1 de enero de 2023, unos presupuestos hechos con las previsiones macroeconómicas que se podían hacer y que han dado por buenas, por la AIREF. Más que nada porque están dentro del rango de consenso de los distintos panelistas que publican. Vamos, que no es que la AIREF solamente..., también se fija en lo que hacen los demás y que puede contar con el voto de Chunta Aragonesista para sacarlos adelante. Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora Martínez. Turno de intervención para Podemos Equo Aragón, señora de Santos, tiene la palabra.



Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Yo también voy a empezar con la frase. Un año más, señor consejero, bienvenido. Decía, digo, creo que es un momento de celebración. No solo en tiempo y forma, sino el más alto, el más social, el más valiente, pero, además, como ya usted ha tenido, usted y todo el Gobierno, usted como imagen hoy del Gobierno de Aragón del cuatripartito, ha tenido que lidiar sorpresa tras sorpresa, porque no ha sido en absoluto una legislatura ni tranquila, ni previsible. No es que se equivocaran los portavoces, es que nadie sabíamos lo que nos íbamos a tener que encontrar.

Pese a todo eso, pese a haber sido tan incierta, tan compleja; que la complejidad no es de Aragón, que es mundial. Se ha ido gestionando mejor que nunca. Con lo cual, yo creo que lo único que podemos celebrar hoy es que una vez más estamos dando certidumbre, que no es poco. Pero que, además, el resultado de estas certidumbres que hemos hecho el esfuerzo de hacer como cuatripartito, que ya de por sí era complejo, ya de entrada nosotros nos lo habíamos puesto complejo, pero luego desde fuera nos ha venido lo que nos ha venido. No solo estamos aprobando los más altos, los más valientes, los más sociales, sino que, además, yo creo que la palabra de hoy es certidumbre.

En un momento de incertidumbre mundial, estamos aportando cierta seguridad, pero la seguridad se basa sobre todo en que no hemos dejado de estar a un palmo de la gente, de estar acompañando a todos los sectores que más me ha necesitado. Lo hemos demostrado y, por tanto, poco más hay que decir, vamos a seguir dejándonos la piel en ello.

Ya lo hemos dicho, Aragón va a tener el presupuesto más alto de la historia, porque están cambiando las políticas, porque las políticas que estamos adoptando están dinamizando la economía. Pese a dos crisis encadenadas gordísimas, lejos de cerrar persianas como se consiguió con las políticas que se tomaron en las anteriores, lo que están haciendo es dar resultados positivos.

Un crecimiento más del 11% no porque usted haya abierto una caja de pandora, sino porque llegan más ingresos. Esos ingresos, tampoco es que el Gobierno haya hecho nada más especial que hacer políticas. Causa-efecto, la economía, como decimos, está reconocida como una de las más dinámicas de la zona euro. Entonces, enhorabuena y yo creo que hay que celebrar cada uno de los hitos.

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Vuelven a tener como objetivo principal ni más ni menos que garantizar derechos, que para eso vinimos a la política muchos de nosotros. Precisamente, frente a aquellos que intentaron, intentan o consiguen crisis tras crisis recortar derechos haya o no haya crisis. Por tanto, enhorabuena también porque vuelven a ser avances en derechos sociales y, sobre todo, hacia un futuro de Aragón mucho mejor, más verde, más social, más humano, más feminista.

Volvemos a hacerlo, como decía, en un clima de incertidumbre. Pero, iba a decir por suerte, pero es que no es por suerte, por efectos de cómo hemos estado trabajando con una tasa de paro más baja y una economía bastante más dinámica.

Entonces, además es que nos llegan fondos estatales y europeos que tampoco han caído del cielo, que nos los hemos peleado. Como decíamos el otro día, ahora se les ha olvidado que tuvimos que ir a Europa a pelearnos, que los conseguimos, pero que además ellos intentaron que no llegaran y que, además, vinieran condicionados.

Bien, han venido condicionados, pero en la forma de condicionalidad que les pedíamos en su día, y era que condicionen un cambio de políticas y un cambio de economía hacia la sostenibilidad, porque precisamente se llaman Next Gen porque están pensados en esa condicionalidad para las nuevas generaciones, para hacer una mejor economía más social, más verde y más respetuosa con el planeta. Por tanto, también nos ha gustado desde el minuto cero ya que es lo que pedíamos desde el principio.

Unos presupuestos trabajados, negociados y pactados entre las cuatro fuerzas, pero, además, en las que han tenido intervención muchos otros colectivos de Aragón. Porque hemos estado, como decimos y no nos cansaremos de decir, a un palmo de la gente crisis tras crisis y hemos ido adaptando las medidas a lo que necesitaba cada uno de los sectores. Huyendo de esas lecciones o teorías políticas que nos dicen lo que hay que hacer, pero no propone, o sea, que esto no, pero no proponen, y que, además, normalmente lo que nos están proponiendo es una tabula rasa que es lo contrario a lo que obtienen buenas buenos resultados. Que, además, es que cuando nos critican yo creo que es que ni siquiera, o no se han leído o no han querido entender por ejemplo conceptos como la progresividad o como lo de los gastos políticos. No han entendido la reducción en gastos políticos tremenda que ha habido en el Gobierno de Aragón los últimos siete años. O, por ejemplo, cuando dicen que hay que quitar la deuda, que, insisto, se está quitando bastante de la heredada en su día. Entonces, yo agradecería de

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

verdad la coherencia y las pruebas por lo menos cuando se hacen según qué aseveraciones, desde la ignorancia.

Aragón va a volver a tener unos presupuestos aprobados en tiempo y forma, como decíamos. Esas derechas agoreras que no daban un duro por este Gobierno van a tener que decir: tenían ustedes razón; aunque no lo dirán, evidentemente.

Hemos sido capaces de la estabilidad y, como decía, lo importante de garantizar la atención a los derechos cotidianos de la gente. Como decía, desde Podemos estamos muy orgullosos de haber sabido demostrar que sabemos gobernar, que no hemos venido a destrozarnos nada, pero que, además, la sensación o eso es lo que creemos haber demostrado, hemos estado aportando siempre pensando en el bien de la ciudadanía, de los aragoneses y aragonesas.

Unos presupuestos realistas, prudentes y valientes. Es que cada una de estas palabras ha sido más que demostrada en estos tres años anteriores y que nos preparan para un mejor futuro tal y como avalan las condicionalidades por ejemplo de los MRR que es una de las de las condiciones que nos encontramos.

Ya debatimos, ya han hablado perfectamente sobre que nos avalan las autoridades económicas. Ya decíamos el otro día en el pleno que otras, que ellos no leen porque lo que le leemos nosotros que nos avalan, dicen que no es eso. Esas mismas nos avalan.

El déficit y la deuda, creo que está más que demostrado que se está haciendo un gran trabajo con el déficit de la deuda, no solo no generando, sino disminuyendo y restando carga a los aragoneses y aragonesas, insisto, pese a estar encadenando crisis tras crisis.

Una de las cosas importantes es que tampoco estamos haciendo caer la deuda sobre las familias ni empresas, que creo que también es una cosa importante. No solo estamos trabajando la deuda pública, sino también evitando que la deuda recaiga al contrario que hizo el Partido Popular en la anterior crisis contra las familias o empresas.

El presupuesto de ingresos es mucho más realista y más justo, eso también. Esto ha quedado claro en cualquier documento, estudio de Cámara de cuentas de todos los que nos han estado investigando, analizando, intentando sacar las cosquillas ha quedado claro que, evidentemente, la forma de presupuestar es mucho más realista, que estamos presupuestando el fondo de contingencia, el capítulo 1, que estamos presupuestando todo eso que antiguamente no se hacía. Por tanto, enhorabuena consejero, en la cabeza

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de todos los consejeros y el equipo entero por estar haciendo aquello que, por ejemplo, en la legislatura yo fui muy pesada e insistí en la importancia de presupuestar correctamente. Enhorabuena y mi agradecimiento porque sí que se está haciendo.

En cuanto a los ingresos, yo creo que lo ha dejado claro la portavoz de Chunta o por lo menos a mí me ha parecido, es gracioso que se extrapole un debate de un porcentaje tan chiquitín, pero es importante en el margen que tenemos unos ingresos cedidos o propios, hemos hecho que sea más justo. Pero es sin duda el aumento de ingresos que nos vienen desde el Estado en el que yo tengo que sacar pecho, por ejemplo, de esos incrementos en dependencia o esos aportes desde el impuesto de mínimo de los ministerios que gestionan ministras.

Por tanto, evidentemente, aquí, en el margen que tenemos, hemos apostado por la progresividad real y más igualdad y más proximidad en el margen que tenemos. Insisto, es una reforma fiscal hecha con las orejas y con la cabeza. Orejas, porque hemos escuchado, algo que la gente no está muy acostumbrada, fruto del diálogo y del análisis del momento, que es lo importante. Porque aquí viene la gente con *tabulas rasas* o hemos vivido *tabulas rasas* en otras comunidades autónomas que no sirven de nada. Aquí lo que se estaba analizando o, por ejemplo, que nos las ponían como solución a la inflación cuando eso lo está haciendo el Banco Central Europeo, se corrige con políticas monetarias.

Aquí que la reforma de impuestos es ambiciosa y con los principios de justicia social y progresividad clarísimamente trabajados, hablar de que la progresividad se mide en porcentajes y no en términos absolutos por si acaso alguien de los que han criticado se lo quiere replantear, pero, vamos, que tenemos días para debatir sobre la progresividad.

En cuanto a los impuestos a las empresas eléctricas que ocupan nuestro Pirineo o valles, no hay que desarrollar esas leyes porque ya existen. Se crearon en 2015, yo participé dentro del proceso de negociación y la creación de esas leyes. Es decir, ya están en marcha.

Simplemente se aumentan un poquito bastante, porque son aquellos que nos están subiendo las facturas y tienen que dejar beneficio allí donde generan el beneficio. Porque el ministro Soria en su viaje grabó la generación de energía, que es lo que tendríamos que estar gravando en cada territorio para quedarnos. Pero en su reforma “impuesto al sol”, que nos bloqueó la evolución hacia las nuevas energéticas, ahí

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también el Partido Popular bloqueó que la generación que se estaba generando en Aragón dejara los tributos en Aragón. Pero ese es otro debate.

Los presupuestos del 2023 sirven para pisar el acelerador y atender lo urgente. Son los más sociales otra vez y es que el otra vez no sobra. Es que son los más sociales otra vez y seguimos mejorando. No son perfectos, pero son cada vez mejores. Seis de cada diez euros para reforzar el estado de bienestar, porque, insisto, esos son los derechos y eso es la democracia.

Servicios Sociales, Sanidad, prestaciones, las inversiones en Sanidad o en Educación. El aumento para vivienda, la financiación de la dependencia son palabras que tienen un significado social y de derechos tremendo. Hoy son un poquito más realidad. También son especialmente reseñables las políticas económicas para sectores estratégicos que además vienen condicionadas a un cambio de modelo. La mayor parte de ellas, tal y como nos pedían, vienen condicionadas.

Creando oportunidades reales desde la economía rural, yo creo que el ejemplo de medio ambiente es sustancial, en cómo se están invirtiendo para crear esa economía real, sostenible y rural, y desde Ciencia, que esta tarde lo comentaremos con más detalle.

Como conclusión, yo quiero insistir en que por fin se están dotando y bien escribiendo bien los presupuestos para que sean lo menos pre supuestos y sean más realistas. Que son prudentes, que son realistas, que son fruto de la reflexión y del trabajo colectivo, que son valientes, que están pensados en el futuro y que son fruto también de haber sabido gestionar hasta ahora una legislatura nada fácil.

Sigamos trabajando. Estaremos con las orejas abiertas, como siempre, a las propuestas de mejora y criticaremos duramente aquellas críticas que no tengan sustancia. Muchas gracias, consejero.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora de Santos. Turno para Ciudadanos, partido de la Ciudadanía, señor Saz, tiene la palabra.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias, señor presidente, bienvenido, señor consejero, en la explicación de los presupuestos. Intentaré en diez minutos explicarme, que es casi el tiempo que he tenido para leerlos, porque si quitamos las horas de conciliación, nos salen unas medias... Ya sé que no es culpa de usted, pero me salen

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuatro medias horas. Porque desde el viernes a las tres hasta el domingo, sábado y domingo por medio, nos hubiese gustado al menos tener un día más, que no es mucho pedir, pero al menos un día más al menos.

Tenemos el presupuesto del 2003 que traen ustedes para que pueda ser aprobado antes de acabar el año, que no tengo duda de que será aprobado antes de acabar el año. Pero, insisto, nos hace correr a todos un poco, por lo menos en esta fase inicial.

Estos seis mil novecientos un millones son una cifra importante, eso no nos lo puede negar de ninguna de las maneras. Es importante, es una cifra absoluta que, en sí misma, impacta.

Podemos destacar primero, en primer lugar, que continúan inyectando sus fondos europeos extraordinarios, no los ordinarios. Es una característica del presupuesto. A su vez vemos que la cifra es la más alta, pero que es una cifra que ya se aproxima, está ya lindando en los siete mil millones y que es una cifra muy importante.

También una tercera característica es que eso le va a exigir al Gobierno más esfuerzo a la hora de ejecutar el presupuesto, porque hay más cantidad por ejecutor. Por lo tanto, tendré que dedicar más esfuerzo a la hora de ejecutar este presupuesto.

Insisto que siendo importante la cifra, ya lo dije el otro día, hay tres aspectos que a mí me gusta destacar y quiero hacer como relevante que este presupuesto podría ser superior si se hubiese puesto en marcha la admisión mixta a los efectos de articular los artículos 108 y 109 del estatuto, a los efectos de conseguir un mejoramiento dentro del régimen común. Puesto que está recogido en nuestro estatuto que es norma estatal.

Además, lo ha pasado por el Congreso de los Diputados. Nosotros creemos que si se hubiese puesto en marcha podríamos mejorar la situación presupuestaria. En segundo lugar, también creemos que efectivamente la demora que se está produciendo en la modificación de lo que es el sistema de financiación de las comunidades autónomas nos está perjudicando de manera notoria.

Hay informes notables, no los voy a enumerar, de instituciones públicas y de organismos de investigación privado y otros semipúblicos, y todos aseveran que, evidentemente, el sistema de financiación tiene que modificarse porque las competencias que han sido atribuidas a las comunidades autónomas no están suficientemente reportadas con ingresos presupuestarios para hacer frente a tales competencias.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Eso es algo que se ve anualmente, un año tras otro, y donde hay que acudir a los márgenes de déficit, y eso desemboca en endeudamiento que, a ser posible, habría que limitarlo. Pero para limitar el endeudamiento, primero hay que tener una buena financiación. No tiene sentido pedir la reducción del endeudamiento si es a costa de prestar servicios públicos. Bastante tenemos con ese 0,3 este año, que ya veremos.

En tercer lugar, igual que hay comunidades autónomas que están pidiendo y puede prosperar un incremento de su financiación, como sucede con el País Vasco con la atribución de la recaudación del mal llamado impuesto a los ricos, que es la prestación patrimonial pública no tributaria, por qué no a los de régimen común o por qué no a nosotros o por qué solo a aquellos que además tienen una sobrefinanciación.

Luego, esas tres características que acabo de nombrar, que no forman parte del presupuesto, pero sí colindan al lado del presupuesto y hacen denotar una debilidad del mismo que podría ser menor la debilidad de ese presupuesto.

En definitiva, lo que tenemos son unas cifras altas, que es bueno que la cifra sea alta pero, como he dicho muchas veces, es mejor que la cifra sea alta o baja, y en este caso que es alta, se ejecute. Los presupuestos que no se ejecutan, no son altos. Solamente es importante un presupuesto en la medida en que se obtiene ejecución. Tenemos una ejecución que está siendo débil.

En este momento, en el año 2022, que hasta ahora es el mayor presupuesto aprobado por esta comunidad autónoma. Si venimos ahora con un nuevo presupuesto que es más alto todavía que el 22 y tenemos al año que viene, no lo sé, unos índices de inejecución, es algo que tenemos que corregir. Es más, yo le animo a que ejecute los capítulos correspondientes a que pueda acabar el año. Aunque la memoria analiza que rondará el 80% de ejecución del gasto, bueno, animarle a que ejecute algo más, porque tenemos ahí un margen, un colchón de 10% puntos porcentuales que se puede incrementar.

Luego, hay una cuestión en el presupuesto, que no se dice y que está vinculada con lo que he dicho del sistema de financiación autonómica, y es que, a veces, el dato absoluto brilla tanto que nos despista, a todos, y tenemos que ser conscientes de que si a este presupuesto les restamos los quinientos tres millones esos excepcionales, pues estamos hablando de un presupuesto de quinientos millones menos. Eso significa que cuando desaparezcan esos estímulos transitorios podemos tener problemas, porque estamos hablando de un presupuesto similar al del 18 o del 19, pero que, además,

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tenemos un capítulo I y II que va a ser cada vez más importante, sobre todo el I, con lo que el espacio para el resto de gastos disminuye.

Entonces, por eso hay que apelar cuanto antes, es decir, que sí, que es muy importante la cifra de seis mil novecientos uno, pero a mí me gusta ir más allá, sin autoengañarme. El presupuesto en realidad es de cinco mil cuatrocientos si no contásemos con ese estímulo europeo que viene, y es bueno, no estoy discutiéndolo para nada, pero esa es la realidad. 5.400 millones que nos pone en presupuestos preandémicos, con la característica de que el capítulo I, el de personal, cada vez va a crecer más y va a quedar menos espacio para el resto de los capítulos. Entonces eso lo tenemos que tener en cuenta.

Si analizamos los datos, estamos hablando de cerca de seiscientos o setecientos millones más respecto del 23 del 19, pero si analizamos el capítulo I lo que ha crecido, resulta que nos queda menos espacio. Esto simplemente es una observación que yo creo que nos tendríamos que hacer todos cuando haya que debatir para poner en marcha el sistema de financiación, o sea, el evitar que nos deslumbremos con estas cuestiones.

Si vamos al contexto presupuestario, es decir, yo ni en el año pasado ni este año discuto los datos macros de Aragón. No los discuto porque si se nos han aprobado las entregas a cuenta, malo será que no nos las den, es que nos las tienen que dar, sí, sí o sí, no hay otra alternativa, por lo tanto, esas son.

Cosa distinta es que el Gobierno de España haya efectuado un mal escenario macroeconómico, como parece ser que dice la propia AIREF, que lo dice altamente improbable, pero no vamos a crecer el 4,4 sino en torno al 1, es decir, tres veces menos, un 300% menos; o lo dice el Banco de España, o también aseveran en el mismo sentido otras instituciones. Pues hombre, a lo mejor no se producen esas recaudaciones previstas y, por lo tanto, cuando venga la liquidación dentro de dos años, igual sufrimos y se nos reajusta lo que tendría que haber sido la recaudación de las entregas a cuenta de este año.

Por lo tanto, ese contexto presupuestario a mí me inquieta, es cierto que afectará dentro de dos años, pero me inquieta porque está ahí. O como ha dicho algún otro portavoz, el asunto de las conferencias sectoriales, altamente remarcado por la Cámara de Cuentas y que todos vemos anualmente que o no llegan porque se producen unos recortes en las conferencias sectoriales, unos tajos que impiden que vengan dotaciones presupuestarias que inicialmente estaban previstas, o porque llegan con tal tiempo, es



Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

decir, después del verano, cuando llegan, que es imposible la ejecución de esas partidas presupuestarias y a los efectos es estéril la confección de un presupuesto de ingresos que o no llega o llega tarde. Entonces, ahí tenemos una otra debilidad, sin duda ninguna.

El crecimiento del presupuesto que ronda el 10, según fondos o sin fondos, entre 10 y el 13%, es importante. Si analizamos la estructura económica, como antes he dicho, sobre todo vemos crecimientos importantes en los capítulos I y II. El III está muy ajustado, fruto fundamentalmente, algo tendrá que ver los ajustes, he dicho que el III está notablemente ajustado, algo tendrá que ver la gestión de la Consejería, pero también, sobre todo, el escenario macro mundial. Cosa distinta es que dentro de unos años ya veremos a ver lo que pasa, como hace una década, pero ahí me parece bien. Sin embargo, el capítulo I y II aportan internamente casi el 50%, metemos el III pero bueno, el 50% del presupuesto, con lo que quedan pocos espacios para inversiones especialmente. Y ahí estoy todo el rato insistiendo en lo mismo, pienso más en el futuro que expresamente en el capítulo del 2003.

En la estructura orgánica, a pesar de que vemos que hay una serie de departamentos que se benefician, especialmente los dos socios, yo creo que pueden estar contentos en industria y en vertebración, el tercero no puede estar tan contento, porque aunque está contento, porque lo ha dicho, no lo digo yo, lo ha dicho la portavoz, él solo crece un seis y pico por ciento, que es por debajo de la media del presupuesto que ronda entre el 10 y el 13%, pero sí le contenta, yo no voy a discutir. Lo que pasa es que eso es así. El crecimiento de ciencia está por debajo de la media del presupuesto, es decir, como lo está el presupuesto de ciudadanía, el de agricultura y el de educación, están por debajo de la media. Quizás son áreas donde habría que haber aprovechado también para crecer.

Y ya para acabar, por decir el último aspecto de la reforma fiscal, en fin, ha dado usted la noticia de que ya se va a poner en marcha el impuesto visual, algo que yo creo que técnicamente, no sé, medioambiental puede, pero audiovisual no. Es decir, claro, es algo así como si triplican los ojos, les ponemos impuestos, porque el impacto visual es eso. El medioambiental sí, pero el visual es muy difícil de calibrar el hecho imponible. Ya sabe usted mi opinión, pero bueno. Le diré que a nuestro juicio, como ya he dicho varias veces, a nosotros nos hubiese gustado, e hicimos así la propuesta, otro tipo de actualización. Es decir, por ejemplo, una matización en lo que son el impuesto sobre sucesiones y donaciones, donde hay una bonificación para aquellos hijos que reciben

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hasta cien mil euros de padres. Hombre, nosotros proponíamos en transmisiones patrimoniales una cuestión similar, pero para todos aquellos, tengan padres que les den cien mil o no tengan padres que les den cien mil, siempre que fuese destinado a la compra de vivienda habitual. Una articulación en ese sentido.

Creo que se puede hacer algo más, nosotros hoy le haremos alguna propuesta. Esperemos que se admita a trámite la propuesta de modificación que tenga que ver con las bonificaciones con esta reforma, con esta actualización fiscal, tal y como ustedes lo llaman, puesto que está comprendida en la ley de presupuestos. Y prácticamente lo único que le voy a decir es que creemos...

Bueno la sección 12, me ha contestado a las tres dudas que tenía, ya las he visto. Y la sección 30, no me ha quedado claro si esos ciento y pico millones de los fondos adicionales son previsiones o es una contingencia que se puede producir o no, es decir, si va a haber un no gasto o una inejecución de esos ciento y pico millones previstos en dotaciones en fondos adicionales. Esa es una duda que no me ha quedado clara de lo que usted ha explicado.

Resumo: alta cifra, me parece bien; dos, si no se ejecuta la cifra no es alta; y tres, la rebaja fiscal me parece insuficiente y nosotros intentaremos que sea... Porque además, es verdad, no me quiero olvidar sin decirle una frase, presidente, la rebaja fiscal o la actualización fiscal, mejor como ustedes dicen, hablan de un coste de 50 millones, pero me gustaría saber el desglose de qué parte corresponde a la baja de tipos impositivos de 0,5 puntos, qué parte corresponde, en sentido contrario, a la subida de tipos impositivos y qué parte corresponde al resto de los impuestos, a la subida del 10% de los medioambientales, o qué parte corresponde al nuevo impuesto medioambiental, de forma que tendrían, no sé si 50 millones es todo, es la rebaja del 0,5, es solo IRPF o cuál es el impacto. Porque en la memoria de beneficios fiscales, ahí parece haber una contradicción, o quizá no sea una contradicción, porque está aquí el director general de presupuestos, entre lo que dice presupuestos y lo que dice tributos, porque presupuestos dice que sí que este será el presupuesto, lo dice en la página 3 o 4, este es el presupuesto de la rebaja fiscal y, sin embargo, en la memoria que elabora tributos dice que no hay un impacto ninguno en el presupuesto en el que estamos, una contradicción. Gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Saz. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, tiene la palabra.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente. Buenas tardes, señor consejero, agradecemos una vez más su presencia en esta comisión, que últimamente es usted un poco caro de ver en esta sala. Y en esta ocasión comparece para exponer los últimos presupuestos de la legislatura. Es curioso cómo las mismas cifras se pueden leer de diferente manera e incluso como según quien comparece se destacan unos datos y se obvian otros o al contrario.

Bien. En primer lugar, señor consejero, como ya le dijimos en el debate del techo de gasto, nos volvemos a encontrar con el presupuesto más alto de la historia, pero que también volverá a ser el presupuesto con más baja ejecución de la historia. Ahora entiendo yo cuando hablan ustedes de prudencia presupuestaria, supongo que se refieren a la prudente ejecución presupuestaria que llevan a cabo.

Y lo que es peor, es un presupuesto estéril para los aragoneses, porque reincide en los vicios habituales: baja ejecución, alta recaudación; porque la presión fiscal sigue sin aliviarse, luego incidiré en ello, y la reforma, efectivamente, es insuficiente. Como ya le dijimos en el debate del jueves, Javier Lamban ha tenido siete mil novecientos cincuenta y nueve millones de euros más de techo de gasto acumulado desde 2016. Y, señor Pérez Anadón, de qué nos ha servido eso a los aragoneses si la calidad de los servicios públicos no deja de empeorar.

Si es imposible, por ejemplo, afrontar un proyecto emprendedor en esta comunidad autónoma por el atasco administrativo y la falta de ayudas, y no dejamos de perder población que emigra a otras comunidades autónomas en busca de más y mejores oportunidades.

Me voy a centrar en el proyecto de ley de presupuestos de 2023. Una vez más está basado en previsiones macroeconómicas erróneas, el crecimiento del PIB en 2022 se les va a ir a ustedes de cuatro puntos y su previsión para el 2023 ya ha sido rebajada a la mitad por algunas instituciones, igual que las previsiones del Gobierno de España sobre las que se basa el incremento de más de 800 millones de las entregas en cuenta.

La Comisión Europea ya ha rebajado las previsiones de crecimiento de Sánchez a la mitad. Efectivamente, los ochocientos millones llegarán, lo preocupante será lo que pasará después con las liquidaciones negativas.

Es que, señor consejero, Aragón, a pesar de lo que nos cuente todos los días el Presidente del Gobierno y lo que nos acaban de contar ustedes, registra un crecimiento

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

interanual del PIB menor que la media nacional. Mire, los datos económicos que yo voy a dar salen del boletín cuatrimestral coyuntura económica, no me los estoy inventando.

El crecimiento del tercer trimestre del 2022 es plano, anticipando una posible contracción de la actividad económica en los dos siguientes. El empleo medio en términos de población ocupada sigue creciendo en términos anuales por debajo de la media nacional e incluso a tasas negativas en el tercer trimestre.

En España la población total ocupada está por encima de la previa a la crisis, mientras que en Aragón todavía no se ha alcanzado el nivel anterior a la crisis de la COVID. La tasa de paro permanece 3,6 puntos por debajo de la nacional, como consecuencia del descenso de la población activa. ¿Todavía no se han enterado de que tenemos la tasa de crecimiento negativo en el -1,24 y que somos la comunidad autónoma que más población perdió en España en 2021? Con todos estos datos, ustedes siguen intentando vendernos un Aragón idílico. Le repito que los datos no son míos, sino del Consejo de Economistas.

Además, los presupuestos están dopados, veremos qué pasará cuando no estén los fondos europeos. Porque ustedes están utilizando, y lo vuelvo a repetir, fondos coyunturales para gastos estructurales que no paran de crecer. Por ejemplo, 42,9 millones de fondos REACT-EU y 22,69 millones de fondos MRR están reflejados en el presupuesto que van a destinar a pagar nóminas del SALUD, otra vez gasto estructural con fondos extraordinarios, señor consejero.

Ya que la ponen todos los días por delante, es la propia AIREF la que les advierte de que están aumentando el gasto estructural con fondos extraordinarios y cuando esta financiación extra no exista y no puedan dedicar el excedente a la deuda, se incrementará el nivel de deuda. Señor consejero, ¿cómo pagarán las nóminas de los sanitarios cuando ya se hayan gastado los fondos europeos?

De momento, más de ciento cincuenta millones de REACT-EU llevan gastados en nóminas del SALUD y sigue usted, por ejemplo, sin modernizar e invertir fondos europeos para la digitalización de los sistemas informáticos que le permitan modernizar el pago de facturas en la comunidad autónoma. Mientras, sigue incrementando el periodo de pago a proveedores que nos va acercando a una retención por parte del Estado de las entregas a cuenta. No hay dinero para invertir en esos sistemas informáticos que pedía la interventora general de la comunidad autónoma en esa misma mesa.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Los MRR, por cierto, siguen engrosando el presupuesto siguiente. En este caso, el del 2023 por la inejecución en concreto de los 187,3 millones de 2022 de fondos MRR en el capítulo 6. De esos 187,3 millones solo han sido capaces de ejecutar el 2%.

Por cierto, la próxima vez que el señor Lambán reclame cuando le pongan un micrófono delante la financiación autonómica adecuada y las infraestructuras para Aragón, recuérdeme que se ha llevado por delante la Comisión Mixta de Asuntos Económicos Financieros, lo ha hecho de tapadillo mediante una disposición final camuflada en su redacción. Como no hay nada que negociar, según ustedes, lo mejor es hacer desaparecer la obligatoriedad de convocarla una vez al año. Qué cara más dura, lo hacen en una disposición final de tapadillo, y eso que el que no se pliega a Ferraz es el señor Lambán.

Pero es que, además, señor consejero, este presupuesto sigue incrementando la presión fiscal sobre los aragoneses. Por cierto, el proyecto de presupuestos no recoge el impacto de las medidas de fiscalidad diferenciada de la Ley de Dinamización del Medio Rural ¿No piensan ustedes aprobarla esta legislatura? O, ¿es tan ridículo el impacto que ni siquiera se molestan en calcularlo?

Como tampoco recogen el impacto de la subida de los impuestos medioambientales. Eso sí, el nuevo impuesto sobre vertederos, ese sí que está recogido. Si se hubieran calculado los impuestos medioambientales, el impacto, ¿qué pasa aquí, que les estropeaba el maquillaje fiscal, señor Pérez Anadón? No está recogido en los presupuestos.

Este presupuesto sigue incidiendo en el infierno fiscal de los aragoneses, y lo vemos en su provisión de incremento de la recaudación, un 39% más en sucesiones y donaciones, a pesar de los beneficios fiscales que sí están recogidos en el articulado. Un 23% más en patrimonio, un 50% más en transmisiones patrimoniales, un 19% más en actos jurídicos documentados y un 6% más en tasas y precios públicos. Ustedes mismos en el presupuesto recogen un incremento en la partida de remuneración de agentes mediadores independientes de un millón ciento siete mil setecientos sesenta y cuatro euros, dice en su memoria, como consecuencia del incremento de la recaudación de tributos.

Claro, también es cierto que el año pasado quitaron esa cantidad, el PP lo enmendó, nos rechazaron la enmienda y al final han tenido que hacer una modificación

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presupuestaria de un millón trescientos ochenta mil euros que lo han sacado de la sección 30.

Prevén ustedes recaudar más de ochocientos cincuenta y seis millones de euros que lo previsto en el 2022. Por cierto, también reconocen que en este presupuesto, en el del 22 van a recaudar holgadamente esa cantidad. O sea, ¿van a tener ustedes en 2022 un exceso de recaudación de ochocientos millones de euros? ¿Eso es así? Lo reconocen en el informe económico financiero. Nos puede decir, si es así, por qué se niegan a asumir las propuestas fiscales del Grupo Parlamentario Popular que frente a esto solo tiene un coste de ciento cuarenta millones de euros.

Por cierto, el nuevo impuesto, ¿y la ordenación de las renovables? ¿No sería preferible ordenar primero las renovables en esta comunidad autónoma antes que gravar el impacto visual? Lo que hay que intentar es que no tengan impacto visual y para eso hace falta ordenar.

Por cierto, el Partido Popular no solo deflacta donde gobierna las tarifas del IRPF, también baja los tipos. Que esto también se lo oí al señor Lambán el viernes en la rueda de prensa, no faltan a la verdad, deflactar y bajar tipos.

No me puedo resistir a hacer alguna alusión al club de la comedia de la rueda de prensa del viernes. Ahora, según el señor Lambán, el Gobierno de Aragón empezó a hablar de bajar impuestos en junio, decía él textualmente: antes de que al resto le entrara la fiebre de las rebajas fiscales. Falso, señor Pérez Anadón, falso.

El señor Lambán se subió al carro cuando no le quedó otro remedio, le recuerdo que en junio llamaba el Partido Popular: esquizofrénicos, frívolos, irresponsables y populistas de la peor especie, por apelar a las bajas pasiones de la gente.

Falso también cuando el señor Lambán afirmó que en la tabla actual del impuesto sobre la renta databa del Gobierno de Rudi. La mentira tiene las patas muy cortas, solo hay que acudir al texto refundido para saber cuándo se modificó y se modificó en el 16 y lo modificó Javier Lambán.

Sigo con el presupuesto, señor Pérez Anadón. Su presupuesto expansivo conlleva 1.491,07 millones en gastos de deuda, y prevé un endeudamiento a largo plazo de casi mil setecientos millones de euros. Según sus cuentas, en 2023 cada aragonés deberá por la deuda de su gobierno autonómico seis mil ochocientos dieciocho euros. En esto también estamos, como les gusta a ustedes, por encima de la media de España.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Efectivamente, hemos podido corroborar, tal y como venimos, denunciando que han refinanciado la deuda y préstamos derivándola al 27. En 2027, sin fondos europeos para inversión y con la deuda que ustedes han derivado, máxima socialista, el que venga detrás, que arree. Veremos lo que pasa en el 2027. En resumen, hinchán los ingresos, siguen sin aliviar la presión fiscal sobre los aragoneses y continúan incrementando la deuda e hipotecando a futuros gobiernos.

Vayamos ahora a los gastos, el resumen es: barra libre de promesas que vienen elecciones. Eso sí, las cuestiones que afectan a las familias directamente en un momento en el que la economía se estanca, también se estancan. Estoy hablando de las becas para estudios universitarios que bajan un millón de euros, de las becas de material curricular y escolar que se congelan, del comedor escolar, de la prestación aragonesa complementaria que se congela, como también lo hace el bono social térmico de la ayuda a domicilio para dependientes que baja 1,3 millones de euros.

Por cierto, el articulado reconoce esa ayuda de doscientos euros que prometió el señor Lambán para diecisiete mil personas, pero ¿dónde está el dinero? porque solo hemos encontrado una partida llamada privación material severa, dotada con un millón de euros. Lo pregunto por curiosidad, porque no sabemos dónde está esa partida. Porque según esa partida dotada con un millón de euros, sale cada persona a cincuenta y ocho euros y no a los doscientos. ¿Cuál es la partida? En todo caso, si es esa, ¿serán créditos ampliables? Habrá que enmendar porque no los refleja el articulado.

En su presupuesto expansivo baja el dinero, por ejemplo, para las plazas concertadas en residencias de mayores, de veintiuno a diecinueve millones de euros, y se recortan las plazas concertadas en ciento cincuenta y ocho. Así podríamos seguir.

El presupuesto en materia de personal sigue suspendida la Cartera Profesional del SALUD y prevén ustedes el incremento salarial que establezca la normativa básica del Estado y se prevé, efectivamente, en el articulado.

Por cierto, hemos visto en el articulado que ya aparece recogida en el caso del Gobierno una subida salarial del 3,5. ¿Se aplicará también el 2,5 en el caso de que lo prevean los presupuestos generales del Estado o se quedará en el 3,5? Simplemente lo preguntamos porque tenemos dudas en función de cómo está redactado.

No me da tiempo para profundizar en cuestiones del articulado que hacen referencia a función pública que nos generan dudas, medidas relacionadas con las nuevas RPT que ya sabe que no nos gustan en absoluto, trabas a la movilidad

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

permanente a pesar de los anuncios que aquí se hacen. La posibilidad de contratar personal sin la autorización preceptiva de Hacienda, lo cual dificulta el control del gasto y la modificación de la ley de función pública por la puerta de atrás en vez de afrontar la tramitación de una nueva ley de función pública.

No puedo extenderme más, señor Pérez Anadón, pero como ya le dije en el debate del techo de gasto, este presupuesto incide y reincide en los mismos errores de siempre. Previsiones de crecimiento hinchadas en base a un Aragón idílico que no existe, y los datos macroeconómicos así lo avalan, no existe. Unos presupuestos que siguen ahogando fiscalmente a los aragoneses y unos presupuestos de: barra libre que vienen elecciones; y hay que vender, aunque luego no se ejecute.

Las cuestiones importantes se congelan o se reducen. Porque, como a ustedes les gusta decir, el presupuesto es un documento vivo donde las promesas acaban pagando las necesidades. En el fondo casi preferimos que sea así.

La última vez que ustedes salieron corriendo del Pignatelli a coger las pancartas, la intervención de la comunidad autónoma tenía suspendido el pago del ingreso aragonés de inserción y de la dependencia por falta de liquidez. Ese fue el balance de gestión en 2011 y esperemos que no vuelva a serlo en 2023.

Señor Pérez Anadón, lo que menos nos gusta de este presupuesto es que sigue sableando el bolsillo de los aragoneses para que el Partido Aragonés, Chunta Aragonesista, Podemos y el Partido Socialista hagan su campaña electoral y no en beneficio de los aragoneses que sí que están peor que hace ocho años. Gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora Susín. Turno de cierre para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano, tiene la palabra.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Sí, gracias, señor presidente. Señorías, permítanme que en primer lugar le dé la bienvenida al señor consejero y al equipo que le acompaña, que está situado más o menos como detrás de mí una parte de él, que transmita desde el Grupo Parlamentario Socialista nuestro reconocimiento a él y a todo el equipo de la consejería por el trabajo realizado en este presupuesto y en el conjunto de presupuestos aprobados hasta el presente ejercicio. Conjunto de presupuestos que han conseguido marcar una clara tendencia de fortalecimiento de los servicios públicos de impulso económico y de contención de la deuda y déficit.



Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Importante cuestión esta, señorías, en un periodo en el que precisamente las reglas fiscales estaban suspendidas, pero que no ha impedido, por ejemplo, que en 2022 se prevea la reducción del *stock* de deuda. Cuando hablo de este devenir presupuestario, podríamos comenzar hablando, se comenta mucho, del Aragón idílico y otras situaciones, y creo que hay que ver de dónde venimos o de dónde veníamos y dónde cogimos los socialistas el Gobierno.

Allí por el 2015 cogimos, señorías, un cuerpo enfermo, un zombi podríamos decir, alguien que estaba yo diría en la UCI, por no decir causas mayores y que, a pesar de los pesares vividos durante todos estos años, desde luego, consideramos los socialistas que ya ha pasado a planta, que seguramente todavía deba recibir, no lo negamos, algún que otro medicamento, pero que, claro, que no se puede pasar, señorías, de ser un zombi, un enfermo en UCI, a correr maratones en poco más de siete años. Vayamos en una transición un tanto más progresiva.

Este es el devenir presupuestario que ha llevado a elogiar por parte de la AIReF, entre otros, y que otorga mayor aval si cabe a las previsiones planteadas en este presupuesto de 2023. Que tengan en cuenta, señorías, no se pueden considerar como epílogo de nada, sino más bien al contrario, como un capítulo más de impulso de la acción del Gobierno cuatripartito bajo una única ruta que ya ha indicado el consejero, la reconstrucción del tejido social y empresarial de nuestra región con especial énfasis en el fortalecimiento de los servicios públicos y en la generación de empleo.

En ese sentido, señorías, este presupuesto para este grupo parlamentario, señor consejero, tiene un valor extraordinario. Extraordinario primero porque dice el calendario que es el último el calendario legislativo, pero ha nacido con el mismo consenso que los anteriores. Extraordinario porque es el más elevado en la serie histórica, y así lo es. Extraordinario porque aunque cierra la legislatura, es seguramente el más ambicioso, como ha dicho algún que otro portavoz de todos. Extraordinario porque incluye una reforma fiscal igual de ambiciosa que beneficiará al 99% de la población aragonesa.

Voy a tratar de explicar cada uno de estos aspectos extraordinarios, como he tildado al presupuesto. Empecemos por las formas de presupuesto que tienen que ser necesarias para luego el contenido del mismo. Señorías, último año de legislatura, retrotraigámonos a hace un año o año y medio. Les hago una pregunta que quiero que

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tengan una respuesta sincera, hacia ustedes mismos, no hace falta que me la respondan en público.

¿Cuántos de ustedes hace ese tiempo apostaban por la presentación de un nuevo presupuesto por el cuatripartito? Aquí está, el cuarto del cuatripartito en su cuarto año de Gobierno, lo cual merece, cuando menos un respeto. Este es sin duda, y ya han dicho otros portavoces, el principal fruto de la responsabilidad de los socios: prolongar la acción del Gobierno hasta el último día del ejercicio para beneficio no ya de esos cuatro actores, el Parlamento se disolverá y lo que pase luego.

Podría haber otras tentaciones para beneficio, eso sí, del conjunto de ciudadanos aragoneses y aragonesas, de la estabilidad y de las certezas en la prestación de los servicios públicos y en la estabilidad de su economía. Acción esta diametralmente opuesta, no me negarán, a la que ejercita en sus gobiernos el Partido Popular. Para ello, los últimos años o el último año en su acción de Gobierno, son sinónimo de interés partidista, ruptura visceral, cuando menos con sus socios de ejecutivo, prórroga presupuestaria y, por cierto, acaban en las urnas anticipadamente.

Entramos en el contenido del presupuesto y destacamos sus cifras y la ambición en sus proyecciones para el conjunto de la economía. Ocho mil doscientos cincuenta y un millones de euros, casi un 11% más que el ejercicio anterior y que lo sitúa como el más elevado de la serie histórica dentro de una legislatura que cerrará con tres de los cuatro presupuestos con más elevado volumen de gasto le pese a quien le pese.

Un presupuesto que aumenta todas sus áreas, pero destacamos desde este grupo parlamentario el área social, con un crecimiento de casi cuatrocientos setenta y un millones de euros que supone casi el 57% del crecimiento total sobre unos números ya de por sí elevados, señorías, y que tratará de dar respuesta a las crecientes demandas de nuestros ciudadanos y empleados públicos en materias como la Sanidad, la Educación o los Servicios Sociales.

Por cierto, esta debería ser la respuesta que debería dar, valga la redundancia, la señora Ayuso a esos manifestantes de Madrid, y la que debería yo creo asumir en esa hoja de ruta que tiene el señor Azcón si no quiere parecer más perdido que un pulpo en un garaje.

Un presupuesto que dibuja 431 millones en inversiones reales con un impulso decidido para culminar, por ejemplo, las obras de los hospitales públicos de Teruel y de

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Alcañiz, los equipamientos educativos públicos y también, por ejemplo, importantes infraestructuras agrarias pendientes.

Unas cuentas que culminan también asuntos tan simbólicos como la rehabilitación de la estación de Canfranc, les decimos a nuestros vecinos franceses que nuestro compromiso está prácticamente cumplido, y que sirven también para dar un impulso definitivo en el presente ejercicio, en el futuro ejercicio, al plan extraordinario de inversiones en carretera y al parque público de vivienda.

Un presupuesto, señorías, que quiere, por supuesto, seguir fortaleciendo nuestra economía y ayudar a que los agentes privados continúen, porque así lo entendemos los socialistas, generando riqueza y empleo, que son rasgos que caracterizan a la economía aragonesa en los últimos años. Lo decimos nosotros y lo dice o lo cataloga en palabras del presidente de Ibercaja muy recientes como: una isla de estabilidad y de certezas en un entorno lleno de incertidumbres. Qué diferente, señorías, a lo que sucede en otros entornos políticos.

Eso, con el inestimable apoyo de los fondos europeos que vinieron para quedarse y para ejecutarse. Por cierto, señorías, que en Aragón se suelen ejecutar mejor que la media nacional. Se incrementa de esta manera un 16% el presupuesto de Industria y Desarrollo Empresarial convencidos del efecto palanca que estas políticas tienen en la productividad de nuestra economía, haciendo especial incidencia en asuntos vitales como son la digitalización, la descarbonización y, por supuesto, seguir avanzando en esa internacionalización de nuestras empresas.

Pasaré a comentar algo tan importante, como decía, y tan extraordinario como la reforma fiscal planteada al señor consejero por el Gobierno. Desde luego, he de advertir al señor Arranz de que lo siento, no es el maná, el episodio bíblico, es una reforma fiscal. No viene aquí a solucionar los males del mundo, pero sí que consideramos en este grupo que es una reforma justa, amplia, equilibrada y responsable a la par que ambiciosa en su lucha contra la desigualdad.

No creemos, señor consejero, que llegue ni pronto ni tarde, porque es una reforma que nace a partir de la estabilidad político, social y del buen devenir de nuestra economía con el empleo y la atracción de inversión en masivos. Se presenta ahora como factible y oportuna, y no tengan dudas, señorías, de que se hará vieja entre nosotros.

Una reforma que focaliza sus beneficios en las clases medias y bajas, en las familias y también en el emprendimiento, y que, eso sí, no lo negamos, pide un esfuerzo

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

adicional a los más pudientes. Pero no me negarán que esto es una modernización fiscal siguiendo los parámetros de la justicia social, de la progresividad y, por supuesto, coincidente plenamente con el mandato constitucional.

Estos rasgos permitirán que nuestra reforma se complemente perfectamente, que también existe con la planteada por el Gobierno central, que no suponga una merma recaudatoria importante a diferencia de otras de las que ustedes han planteado. Que no venga, por tanto, a erosionar nuestros servicios públicos ni la calidad de nuestra deuda, que recientemente denota fortaleza, como se entiende y se desprende de la calificación que hace Standard & Poor's en ese informe en el que la califica como BBB+.

Llegado este punto, señorías del Partido Popular específicamente, y después del alegato que ha dicho de esa visión catastrófica y mucho peor que la que ustedes tenían, yo creo, no me negarán señorías del Partido Popular, que este presupuesto proyecta una herencia mucho mejor de la que ustedes dejaron por el año 2015.

Frente al déficit y la deuda incontrolada frente a la insuficiencia de crédito, por ejemplo, para el personal de la sanidad, la educación, para la insuficiencia para el pago del IAI o también la insuficiencia destacada por la interventora de esta comunidad para la universidad. Además de no cumplir con aquellos objetivos de estabilidad, dejar casi quinientos millones de euros en facturas pendientes en la cuenta 413, el Gobierno cuatripartito está aprobando, va a aprobar o pretende aprobar un presupuesto que continúa la tendencia de la mejora de los objetivos de estabilidad, por cierto, señorías, aun estando las reglas fiscales suspendidas.

Dota suficientemente, y lo vienen diciendo ya en los últimos informes de la cuenta general en la propia Cámara de Cuentas los capítulos de personal de los servicios públicos fundamentales, esos que ustedes dejaban infradotados. Que deja una 413 posiblemente en unos niveles técnicos, en unos niveles mínimos, que proyecta una ejecución presupuestaria en máximos históricos, porque no sé de dónde sacan eso de la ejecución, pero si ven la ejecución de los últimos presupuestos, verán como la ejecución nos da unos volúmenes históricos también por elevados. Deja también una reforma fiscal, como digo, de largo recorrido.

Estos son cuentas que marcan y que vienen de una tendencia. Desde luego que contamos con fondos superiores a los que ustedes disponían. Ustedes se lo tienen que hacer ver, porque precisamente esos fondos vienen, entre otras cuestiones, porque la economía, esa que dicen ustedes, la Nacional, que es una jaula de grillos y tan mala,

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

recauda más y crece más, y que luego se nota, efectivamente, en esos fondos que se destinan a la financiación regional.

Pero acabo ya, señor presidente, señor consejero, haciendo una alusión, como decía la señora Susín, que estamos o que habrían hecho ustedes poco menos que la presentación del club de la comedia. Mire, no sé si entender esto viendo siempre la buena predisposición que muestran estos debates. La señora Susín voy a pensar que lo dice en sentido positivo, porque yo creo que dicen los cinéfilos, los expertos, yo no lo soy, pero dicen que la comedia es el género más difícil, el género seguramente de mayor valor, por tanto, algo de mérito tiene.

Tampoco yo creo que sea oportuno hacer de esta comparecencia y de esa tramitación un drama presupuestario. Ni creo que podamos decir, llegado este punto, con el tiempo que esto se trata de una novela histórica. Vamos a quedarnos en un detalle, vamos a quedarnos en que esto sea un ensayo que puede resultar aburrido, es verdad, un género que puede resultar aburrido, sobre todo para los que están en la oposición cuando tienen que mirar al Gobierno, pero que yo creo que a ese ensayo todavía le quedan por desarrollar, ahora y quizás después, unos cuantos capítulos por delante. Gracias, señor consejero. Esperamos el turno de réplica para contestar alguna de las preguntas. Gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Galeano. Efectivamente, es el turno de respuesta del señor consejero. Cuando quiera, señor Pérez Anadón, por tiempo de diez minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Les agradezco el tono y quiero pedirles disculpas por la pequeña ausencia que he tenido en la intervención de la señora de CHA. Vamos a ver, lo del club de la comedia a mí no me parece mal, otra cosa es que haya gente que le haga más gracia o menos gracia este club de la comedia. En cualquier caso, era una cosa que sí que tiene importancia. Lo podemos también tomar a modo de chanza, pero no es modo de chanza, lo ha dicho algún interviniente antes que yo.

Este cuatripartito aquí está, después de cuatro años, presentando un presupuesto y con mayoría para aprobarlo. De distintos signos Al PSOE, no conozco ningún Gobierno de España del que hayan formado una buena parte los que ustedes están aquí,

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en la oposición, que haya durado cuatro años y que haya tenido presupuestos los cuatro años.

Han sufrido procesos de la laminación, por no decir de extinción o de facilitación o de absorción o como lo quieran ustedes llamar. Pero aquí estamos con la realidad existente. Aquí seguimos los cuatro, seguimos con unos presupuestos presentados, con unos presupuestos que tienen mayoría para ser aprobados y les diré más, con vocación para mejorarlos en el trámite parlamentario. Con lo cual, les diré que, *a priori*, no da la impresión que afrontemos con la lengua fuera y muy alicaídos el final del mandato. Ya me gustaría a mí que otros finales de mandato hubiesen sido aquí, como está siendo este último. Yo no los he vivido, pero por lo que me cuentan los mayores, da la impresión que así no ha sido otras veces.

Miren ustedes, y el presupuesto que presentamos, este, sigue estando muy pegado al suelo, reconociendo, en primer lugar, que los recursos son finitos, en segundo lugar, que la situación de la financiación autonómica tiene déficit estructurales. Lo han dicho varios portavoces tanto del Gobierno como de la oposición, y que no se van a solucionar en estos presupuestos. Pero, hombre, sin tirar las campanas al vuelo.

Ha habido alguna intervención que ha perdido mucho tiempo en hablar de las previsiones, las que se daban y las que no se daban. ¿Por qué no miramos los hechos? A lo mejor es bueno. No dice, nosotros no, las autoridades competentes, las que nos juzgan, las que dicen la última palabra, ¿no dicen que hemos cerrado algún presupuesto con superávit? ¿No dicen que hemos cerrado algún otro en equilibrio financiero? ¿No nos dice la AIREF, que no nosotros, que nosotros somos bastante más comedidos?

Pensamos que podremos estar en el de este año dentro de la tasa de referencia. La AIREF dice que vamos a estar mejor, dice incluso que vamos a tener superávit en el 23. No lo digo yo. Es más, me asusta porque preferiría tener una sensación, incluso hasta para gestión del día a día más de estar amarrado, que de dar la impresión de que va a haber superávit.

¿Que hay unos problemas de financiación autonómica con el déficit? Sí. ¿Que tendremos problemas si seguimos subiendo en gastos fijos y no tenemos capacidad de determinada inversión? También, aquí y en todas las comunidades autónomas. Pero, miren, les voy a decir una cosa hablando de la prudencia. Porque hablar en abstracto cuando las cosas no se pueden comparar, cuando las cosas no se referencian a otra realidad o a la realidad general, sirve para poco. Las afirmaciones que no se pueden

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

negar, en política o en cualquier orden de la vida, vale poco afirmarlas. ¿Hay más prudencia aquí o menos que en Valencia? En un gobierno parecido...

Da la impresión que más prudencia aquí. Valencia es la comunidad autónoma que más deuda tiene. Resulta que, ¿qué han hecho? Han presentado una reforma fiscal. Les voy a decir una cosa, una reforma fiscal que van a votar Ciudadanos, Partido Popular y Vox. Anímense, señores, anímense, que la nuestra es realista, es infinitamente más realista. Tiene más impacto presupuestario en Aragón, porque es mayor que la de Valencia, mayor que la de Valencia. Ustedes la van a votar, la van a votar los tres partidos la pusieron diciendo que cualquier cosa que signifique rebajar impuestos es positiva.

Mire usted, ciento cincuenta millones de euros, el 0,68 sobre el presupuesto de la Generalitat Valenciana, con un presupuesto no financiero de veintiún mil ochocientos treinta y uno. La propuesta de Aragón, el 0,76, con un presupuesto no financiero de seis mil quinientos treinta y cinco. Todo lo que se va a bajar lo apoyamos. Ya lo bajarán más cuando gobiernen ustedes, pero, hombre, súbanse al carro, que llevan cuatro años diciendo que si bajamos el puerto y ahora que les planteamos una bajada realista, de repente les parece insuficiente.

Vamos a ver, no me quiero deslizar, que yo también tercio a soplar Fa no sé qué, pero es que no deja de tener su marcha. Insuficiente, les diré. Primero usted, salvo el Partido Popular, que sus razones tendrá para haberse subido a la parra, que las podremos comentar, que dará tiempo también para comentarlas, hombre, si sumamos lo que plantea Vox en IRPF, lo que plantea Vox en Ciudadanos, lo que plantea Vox en Izquierda Unida, lo planteamos nosotros, suma menos que el Partido Popular.

Pero es que más que lo que plantea el cuatripartito no plantea nadie de rebaja. No sé por qué dicen que es insuficiente. Porque, vamos a hablar en plata, aquí todos los grupos estamos planteando cambiar el IRPF.

Por cierto, curiosa innovación del Partido Popular. Por primera vez no habla para nada de sucesiones, no habla para nada de patrimonio, no habla para nada de transmisiones, curiosa innovación. Curiosa innovación que ahora da la impresión de que todo eso debe estar bien. Me alegro, porque eso significa que ya nos separa menos para que usted se pongan de acuerdo. Pero si todos hablamos del IRPF y resulta que el IRPF lo estamos planteando como lo estamos planteando.

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero me interesa también bastante que nos pongamos de acuerdo en lo que significa hablar de impuestos y me refiero a todos. Cuando hablamos de impuestos tenemos que hablar, que solamente estamos hablando de aquellos que tienen que ver con los tributos cedidos y propios. O sea, que estamos hablando de quinientos ochenta millones sobre todo el presupuesto que es el de la comunidad autónoma, sobre los ocho mil. De los otros no estamos hablando, estamos hablando de esos. Con lo cual, todos sabemos qué capacidad tenemos de poder normar esos.

Yo creo que lo hemos hecho, pero lo hemos hecho por distintas cosas. Miren, no quiero pecar de presuntuoso, por ser más exacto, pero les diré, ¿sabe por qué lo podemos hacer? Primero porque lo estamos gestionando mejor que anteriores gobiernos. Estamos gestionando mejor para bien o para mal, pero las cifras así lo dicen.

Yo ya no lo he dicho en los cuatro años, pero hay una distinta gestión presupuestaria que es mejor que la que había anteriormente, porque ha mejorado la situación económica. Yo no sé de dónde se saca a alguien que el paro está mucho peor. Mire usted, un 36% menos de paro desde que gobierna Lambán. Porque tenemos más de setenta y cinco mil afiliados más a la Seguridad Social. Porque tenemos más de veinte mil contribuyentes más a los tributos de las arcas públicas de esta comunidad autónoma. Porque tenemos un crecimiento de la renta bruta disponible, que somos la cuarta comunidad autónoma. Porque tenemos un crecimiento importante en la inversión privada.

Hombre, eso es lo que nos ha permitido poder decir ahora que hacemos una cosita ajustada, dimensionada, pero, fíjese, equilibrada, porque tiene que ver con el 99% de la población. Ajustada, porque les voy a decir una cosa más clara, con la anterior estructura las rentas más bajas, hasta setenta mil euros, con la posición del Partido Popular nosotros éramos los segundos de todas las comunidades autónomas que pagábamos. A partir de ahora, y a partir de esas rentas, eran los octavos. Ahora resulta que va a ser al revés. Es realista, porque no lo hacemos para nada en demérito de lo que son las obligaciones y las necesidades que tenemos que tener bien satisfechas.

Cuando habla de progresividad, y me decía el portavoz de Izquierda Unida, mire, si nos equivocamos en los estudios nos equivocamos. En estos momentos nosotros pensamos que con la propuesta que estamos planteando vamos a ser la cuarta comunidad autónoma con mayor índice de progresividad, después de la valenciana, la riojana y la canaria. Después nosotros, creo que igual más o menos que Cantabria.



Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La progresividad como la entendemos nosotros, no como se entiende en Andalucía, donde hasta cuarenta y ocho mil euros resulta que están por encima de nosotros en la tributación y a partir de cuarenta y ocho mil euros empiezan a bajar de una manera espectacular. La progresividad nosotros la entendemos de otra manera, al revés, ha aparecido en este caso con ustedes.

Con respecto a la otra parte de los impuestos, me hablan del nuevo impuesto medioambiental. He firmado hoy que se empiece a elaborar por parte de la Dirección General de Tributos. Me hablan de cuánto va a ser, hablan también de cómo clasificar los costos.

Hay una cosa que decimos, nosotros podíamos ser muy demagógicos, último año, lo poco serios que somos según el Partido Popular, lo empeñados que estamos en seguir aferrados al sillón. Vamos a proponer lo mismo que el Partido Popular, vamos a proponer ciento cuarenta millones para el IRPF, como total van a ser para el 2024, nosotros nos quedamos. Bien, pues no.

Hemos planteado aquellos que creemos que no van a significar ni un arañazo al Estado del bienestar en esta comunidad autónoma. Pero ni en el de ahora, ni en el del 2024. Saben ustedes por qué, porque tenemos la sana intención de seguir gobernando en el 2024, pequeño efecto que tenemos. Con lo cual, tenemos la sana intención de que lo que hagamos sea realista para no tener que ser nosotros presa de nuestra propia demagogia. Eso con respecto con respecto a los impuestos, que es lo que me estaban sobre todo diciendo más.

La verdad es que estaría muy a gusto hablando mucho más rato. Pero, en fin, como estas cosas no se pueden hacer, trataré de ver exactamente alguna de las cosas concretas que se me han planteado si me lo permite el presidente. Se dice por parte de algún portavoz que modificamos los tramos. No modificamos los tramos. Ha podido ser una lectura que ustedes han hecho, no modificamos los tramos, a las pruebas me remito.

Se planteaba el tema de Aramón, están metidos en contingencias. La litigiosidad para el proceso de estabilización lo tenemos metido en la sección 30 del NRR. Yo Vox entiendo que hace un planteamiento muy global sobre todo en el tema que nos ha incidido en la parte global, no en la parte de Hacienda, que es el tema impositivo. Yo lo entiendo, porque ustedes sí que plantean. Ustedes ahí, cortos y por derecho, no se han camuflado, así como el Partido Popular se ha vestido lagarterana en esta reforma,

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ustedes sucesiones... Toca venir a entender sucesiones, patrimonio. La verdad, es decir, que la coherencia a ese nivel les honra.

Me gustará más o menos, pero, oye, adelante con los faroles. Pero, les diré una cosa, lo que tenemos en común en IRPF, la mitad que nosotros. Les diré una cosa, además usan la deflactación, que yo no la uso. La deflactación nos progresiva y la deflactación es temporal. ¿Alguno de los que plantean deflactación de los grupos que lo plantean son capaces de decirnos hasta qué año hay deflactación? Porque a ver si es solo para dos años, o ¿para cuánto tiempo es? ¿Para un año? ¿Para dos años? ¿Para siempre? No da la impresión de que sea uno de los postulados de la deflactación. Lo que no le he oído a nadie es que sea para siempre. Yo lo que tengo entendido es que es temporal, pero si lo dicen para siempre, ustedes lo dicen.

Con respecto a Ciudadanos, me plantea una serie de cosas que yo estoy de acuerdo, que el tema gravoso y la espada de Damocles que tenemos es la financiación autonómica, yo estoy completamente de acuerdo. Pero, claro, yo no sé si habrá avances. Les voy a decir una cosa, lo que tengo claro es que no están parados en el Ministerio de Hacienda. No sé si habrá avances, de aquí a la selección está claro que no va a haber una ciudad autonómica nueva, pero, a diferencia de otros ministerios de Hacienda de otras épocas, le puedo decir que no están parados y nos siguen pidiendo documentación, nos siguen pidiendo papeles y nos siguen pidiendo criterios con el tema de población ajustada. O sea, que ahí estamos funcionando.

Con respecto al nuevo impuesto que usted plantea tan crítico, no es nada novedoso. Están gobiernos donde gobernaban ustedes, que les adelantaron las elecciones. Gobernaban ustedes también, es decir que no tendrá un componente muy raro. De otros que me preguntan que también da la impresión que son novedosos, lo único que hacemos es subir el porcentaje, porque ya estaba.

Me preguntan también que cómo quedarían más o menos, qué como se resentirían las arcas en buena medida, el grueso es el IRPF. El IRPF no se resiente en este año, como todos ustedes saben, porque será n+2. Los otros dos les puedo decir que, siendo previsiones, que quedarán más o menos equilibrado en lo que pueda surtir uno de rebaja con lo que pueda surtir otro de aumento.

A los grupos de la oposición los podía entender, a la parte de la derecha de la oposición, los podía entender más críticos con los impuestos medioambientales, pero con los otros no sé por qué les veo, no sé por qué están ustedes críticos, por qué les

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública  
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

14-11-22

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

parece poco... Pregunto, o no han dicho esto, o les parece bien ¿no? Entonces les parece bien. Estoy repitiendo todo para hacérselo más ameno, señora Susín.

Por mi parte poco más. Quiero pensar que ha habido una buena parte de la carga que la dejaremos para después. Simplemente una cosa que sí que tengo interés, porque puede ser compleja y no querría que se quedase en el tintero. Me refiero a aquellos que todavía les parece bien el Gobierno de España, pero son muchos y que es lo siguiente.

Vamos a ver, yo creo que es imposible entender esta actualización fiscal en Aragón si no somos capaces de entender qué es lo que va a pasar al mismo tiempo con la del Gobierno de España. El Gobierno de España la hace de otra manera, en la que yo puedo tener algunas diferencias al respecto. Pienso que acaba de un modo muy corto, pienso exactamente que no es una rebaja de tipos, como todos ustedes saben, sino que lo que hace es crear una serie de exenciones en los límites de la tributación.

Estoy tratando de buscarlo, pero les diré: si nosotros unimos los ejemplos que tenemos puestos por parte del Gobierno de España de qué resultaría en las rentas más bajas, nos encontraríamos con que la bajada, —y eso lo digo por los que puedan confiar todavía en el Gobierno de España, lo he dicho—, que la parte más baja nos encontraríamos con que habría ciudadanos que sería ochocientos euros menos.

Les pondré diferentes ejemplos, mire usted, un menor de sesenta y cinco años sin cónyuge ni descendientes con una renta neta de dieciocho mil euros, la rebaja nuestra sería de 62,25, pero la rebaja del Ministerio, que pagaríamos nosotros también, porque dejaríamos de deducir la parte autonómica, trescientos setenta y tres euros, y la otra parte del Ministerio otros trescientos setenta y tres euros. Con lo cual, la rebaja global serían 808,25 euros.

Con lo cual, para cuando queramos ver lo que va a pasar a los ciudadanos de Aragón, hay que ver eso que es lo que va a pasar a nivel nacional, hasta unos niveles más lo que va a pasar en Aragón. Verán entonces cómo es infinitamente más progresiva y sobre todos los progresistas la entenderán mucho mejor.

Por mi parte, nada más.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor consejero. Concluye esta sesión y la comparecencia del señor consejero de Hacienda.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas y doce minutos].*